



FIRMADO POR

El Alcalde de Gestalgar
Rafel Pardos Peiró
05/06/2025



Ayuntamiento de
Gestalgar

NIF: P4613500J

Administración General

Expediente 2266231T



FIRMADO POR

VICENTE ARAUS ARNAL
29/05/2025 (según el firmante)



FIRMADO POR

Angela Rodríguez Ribera
12/06/2025 8:56



SELLO

GESTALGAR
Registro de Entrada nº 1261/2025
Copia escaneada
05/06/2025 11:40

II PLAN DE IGUALDAD (2025- 2029)

AYUNTAMIENTO DE GESTALGAR



FIRMADO POR

RENATO RUANO LOPEZ
18/06/2025 21:46



Ayuntamiento de
Gestalgar



AMALTEA
Igualdad de Género



GESTALGAR

Plan de Igualdad_Ayto Gestalgar definitivo_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH MTU2 JXH2 LE72

Pág. 1 de 98



GESTALGAR

Plan de igualdad - SEFYCU 6364245

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH W273 QJCW WE9Q

Pág. 1 de 98



FIRMADO POR

El Alcalde de Gestalgar
Raúl Pardo Peiró
05/06/2025



Ayuntamiento de
Gestalgar

NIF: P4613500J

Administración General

Expediente 2266231T



FIRMADO POR

VICENTE ARAUS ARNAL
29/05/2025 (según el firmante)



AMALTEA
Igualdad de Género

Plan de Igualdad



Ayuntamiento de
Gestalgar

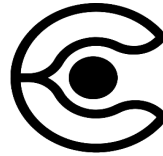


FIRMADO POR

Angela Rodríguez Ribera
12/06/2025 8:56



SELO
GESTALGAR
Registro de Entrada nº 1261/2025
Copia escaneada
05/06/2025 11:40



AMALTEA
CONSULTORÍA EN
IGUALDAD DE GÉNERO

TÍTULO: Plan de Igualdad del Ayuntamiento de Gestalgar

EDITA: Amaltea Consultoría en Igualdad de Género.

AGENTE DE IGUALDAD: Mar Moncho Roselló

El presente informe se realiza de forma conjunta con la Comisión Negociadora del Ayuntamiento de Gestalgar

FECHA DE ELABORACIÓN: 04/04/2025

2



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH MTU2 JXH2 LE72

Plan de Igualdad_Ayto Gestalgar definitivo_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Pág. 2 de 98



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH W273 QJCW WE9Q

Plan de igualdad - SEFYCU 6364245

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Pág. 2 de 98



FIRMADO POR

El Alcalde de Gestalgar
Raúl Pardos Peiró
05/06/2025



Ayuntamiento de
Gestalgar

NIF: P4613500J

Administración General

Expediente 2266231T



FIRMADO POR

VICENTE ARAS ARNAL
29/05/2025 (según el firmante)



AMALTEA
Igualdad de Género

Plan de Igualdad



Ayuntamiento de
Gestalgar

El presente Plan de Igualdad ha sido negociado y aprobado por la Comisión Negociadora del Plan de Igualdad del Ayuntamiento de Gestalgar:



FIRMADO POR

Angela Rodríguez Ribera
12/06/2025 8:56



SELO
GESTALGAR
Registro de Entrada nº 1261/2025
Copia escaneada
05/06/2025 11:40

Fdo.: Raúl Pardos Peiró

Fdo.: Ángela Rodríguez Ribera

Fdo.: Vicente Aras Arnal

Firmado por VICENTE
ARAS ARNAL -
NIF:***1664** el día
29/05/2025 con un
certificado emitido
por ACCV RSA1 CLIENTE

**En representación
de la empresa**

**En representación
de la empresa**

**En representación
de la plantilla**

Fdo.: Renato Ruano López

**En representación
de la plantilla**

3



FIRMADO POR

RENATO RUANO LOPEZ
18/06/2025 21:46



GESTALGAR

Plan de Igualdad_Ayto Gestalgar definitivo_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH MTU2 JXH2 LE72

Pág. 3 de 98



GESTALGAR

Plan de igualdad - SEFYCU 6364245

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH W273 QJCW WE9Q

Pág. 3 de 98



FIRMADO POR

El Alcalde de Gestalgar
Raúl Pardo Peiró
05/06/2025



Ayuntamiento de
Gestalgar

NIF: P4613500J

Administración General

Expediente 2266231T



FIRMADO POR

VICENTE ARAUS ARNAL
29/05/2025 (según el firmante)



AMALTEA
Igualdad de Género

Plan de Igualdad



Ayuntamiento de
Gestalgar

CONTENIDO

1. FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN	6
2. MARCO NORMATIVO	7
3. DETERMINACIÓN DE LAS PARTES QUE LO CONCIERTAN	10
4. ÁMBITO PERSONAL, TERRITORIAL Y TEMPORAL	12
5. INFORMACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN.....	13
5.1. DESCRIPCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN.....	13
5.2. ORGANIGRAMA	14
6. RESULTADOS DEL INFORME DIAGNÓSTICO	15
7. RESULTADOS AUDITORÍA RETRIBUTIVA.....	29
7.1. PROMEDIOS DE RETRIBUCIÓN EFECTIVA y EQUIPARADA SEGÚN LOS PUESTOS DE IGUAL VALOR	30
7.2. MEDIANAS DE RETRIBUCIÓN EFECTIVA y EQUIPARADA SEGÚN LOS PUESTOS DE IGUAL VALOR.....	31
7.3. CONCLUSIONES AUDITORÍA RETRIBUTIVA	32
8. OBJETIVOS CUALITATIVOS Y CUANTITATIVOS DEL PLAN DE IGUALDAD.....	33
8.1. OBJETIVO GENERAL.....	33
8.2. OBJETIVOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS POR ÁREAS	33
8.3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA RETRIBUTIVA	34
9. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS CONCRETAS DEL PLAN DE IGUALDAD	35
9.1. ÁREA DE PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN	35
9.2. ÁREA DE CLASIFICACIÓN PROFESIONAL	38
9.3. ÁREA DE FORMACIÓN	39
	4



FIRMADO POR

Angela Rodríguez Ribera
12/06/2025 8:56



SELLO
GESTALGAR
Registro de Entrada nº 1261/2025
Copia escaneada
05/06/2025 11:40



FIRMADO POR

RENATO RUANO LOPEZ
18/06/2025 21:46



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH MTU2 JXH2 LE72

Plan de Igualdad_Ayto Gestalgar definitivo_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Pág. 4 de 98



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH W273 QJCW WE9Q

Plan de igualdad - SEFYCU 6364245

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Pág. 4 de 98



FIRMADO POR

El Alcalde de Gestalgar
Rafel Pardo, Peiró
05/06/2025



Ayuntamiento de
Gestalgar

NIF: P4613500J

Administración General

Expediente 2266231T



FIRMADO POR

VICENTE APAS ARNAL
29/05/2025 (según el firmante)



AMALTEA
Igualdad de Género

Plan de Igualdad



Ayuntamiento de
Gestalgar



FIRMADO POR

Angela Rodríguez Ribera
12/06/2025 8:56



SELO
GESTALGAR
Registro de Entrada nº 1261/2025
Copia escaneada
05/06/2025 11:40

9.4. ÁREA DE PROMOCIÓN PROFESIONAL	45
9.5. ÁREA DE CONDICIONES DE TRABAJO	47
9.6. ÁREA DE EJERCICIO CORRESPONSABLE DE LA VIDA PERSONAL, FAMILIAR Y LABORAL	51
9.7. ÁREA DE INFRARREPRESENTACIÓN FEMENINA.....	54
9.8. ÁREA DE RETRIBUCIONES.....	57
9.9. ÁREA DE PREVENCIÓN DEL ACOSO SEXUAL Y POR RAZÓN DE SEXO	58
9.10. ÁREA DE COMUNICACIÓN Y LENGUAJE NO SEXISTA.....	63
9.11. ÁREA DE PROTECCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO	70
9.12. ÁREA DE SALUD LABORAL Y PERSPECTIVA DE GÉNERO	73
10. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS CONCRETAS DE LA AUDITORÍA RETRIBUTIVA	76
11. CALENDARIO DE ACTUACIONES	79
12. COMPOSICIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO	84
13. SISTEMA DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y REVISIÓN PERIÓDICA	86
13.1. CALENDARIO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	87
14. PROCEDIMIENTO DE MODIFICACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD.....	94
15. ANEXOS.....	96
15.1. FICHA DE SEGUIMIENTO DE ACCIONES.....	96
15.2. CONCEPTOS BÁSICOS:.....	97



FIRMADO POR

RENATO RUANO LOPEZ
18/06/2025 21:46



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH MTU2 JXH2 LE72

Plan de Igualdad_Ayto Gestalgar definitivo_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH W273 QJCW WE9Q

Plan de igualdad - SEFYCU 6364245

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>



FIRMADO POR

El Alcalde de Gestalgar
Rafael Pardo Pardo
05/06/2025



Ayuntamiento de
Gestalgar

NIF: P4613500J

Administración General

Expediente 2266231T



FIRMADO POR

VICENTE APAS ARNAL
29/05/2025 (según el firmante)



AMALTEA
Igualdad de Género

Plan de Igualdad



Ayuntamiento de
Gestalgar

1. FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN

Razón Social	Ayuntamiento de Gestalgar
NIF	ESP4613500J
Domicilio Social	Calle larga, 17, Gestalgar, 46166

ACTIVIDAD

Sector Actividad	Administración local y organismos locales de administración
CNAE	8411
Descripción de la actividad	Actividades generales de la Administración Pública
Dispersión geográfica y ámbito de actuación	Gestalgar

DIMENSIÓN

Personas trabajadoras (2023)	Mujeres	21	Hombres	11	Total	32
-------------------------------------	----------------	----	----------------	----	--------------	----

ORGANIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE PERSONAS

Dispone de departamento de personal	Sí
Representación Legal de Trabajadores y Trabajadoras	Sí



FIRMADO POR

Angela Rodríguez Ribera
12/06/2025 8:56



SELO
GESTALGAR
Registro de Entrada nº 1261/2025
Copia escaneada
05/06/2025 11:40



FIRMADO POR

RENATO RUANO LOPEZ
18/06/2025 21:46

6



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH MTU2 JXH2 LE72

Plan de Igualdad_Ayto Gestalgar definitivo_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Pág. 6 de 98



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH W273 QJCW WE9Q

Plan de igualdad - SEFYCU 6364245

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Pág. 6 de 98



FIRMADO POR

El Alcalde de Gestalgar
Rafael Pardo Peiró
05/06/2025



Ayuntamiento de
Gestalgar

NIF: P4613500J

Administración General

Expediente 2266231T



FIRMADO POR

VICENTE ARAUS ARNAL
29/05/2025 (según el firmante)



AMALTEA
Igualdad de Género

Plan de Igualdad



Ayuntamiento de
Gestalgar

2. MARCO NORMATIVO

El derecho a la igualdad de trato y de oportunidades es un derecho fundamental que queda recogido en el artículo 14 de la Constitución Española. No obstante, la dificultad para hacer efectivo dicho derecho ha derivado en la elaboración de múltiples normativas específicas en materia de igualdad.

La más reconocida es la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres (BOE num.71 de 23 de marzo), cuyo objetivo principal es "hacer efectivo el derecho de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, en particular mediante la eliminación de la discriminación de la mujer, sea cual fuere su circunstancia o condición, en cualesquiera de los ámbitos de la vida y, singularmente, en las esferas política, civil, laboral, económica, social y cultural para alcanzar una sociedad más democrática, más justa y más solidaria".

El Real Decreto-ley 6/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación, incorpora cambios muy significativos en dicha Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, en materia de planes de igualdad:

- Establece la obligatoriedad de que todas las empresas con cincuenta o más personas trabajadoras deben elaborar y aplicar un plan de igualdad.
- Enumera los elementos y contenidos mínimos que debe contener el plan de igualdad:
 1. Diagnóstico de la situación negociado, en su caso.
 2. Objetivos a alcanzar en conexión con las estrategias y prácticas dirigidas a su consecución.
 3. Sistemas eficaces de seguimiento y evaluación de los objetivos fijados.
- Establece un registro en el que deben quedar inscritos todos los planes de igualdad.

7



FIRMADO POR

Angela Rodríguez Ribera
12/06/2025 8:56



SELO
GESTALGAR
Registro de Entrada nº 1261/2025
Copia escaneada
05/06/2025 11:40



FIRMADO POR

RENATO RUANO LOPEZ
18/06/2025 21:46



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH MTU2 JXH2 LE72

Plan de Igualdad_Ayto Gestalgar definitivo_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Pág. 7 de 98



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH W273 QJCW WE9Q

Plan de igualdad - SEFYCU 6364245

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Pág. 7 de 98



FIRMADO POR

El Alcalde de Gestalgar
Rafel Pardo, Peiró
05/06/2025



Ayuntamiento de
Gestalgar

NIF: P4613500J

Administración General

Expediente 2266231T



FIRMADO POR

VICENTE ARAUS ARNAL
29/05/2025 (según el firmante)



AMALTEA
Igualdad de Género

Plan de Igualdad



Ayuntamiento de
Gestalgar

- Ordena al Gobierno (por medio del nuevo artículo 46.6 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo) a llevar a cabo el desarrollo reglamentario de los planes de igualdad.

El Real Decreto 901/2020, de 13 de octubre, por el que se regulan los planes de igualdad y su registro y se modifica el Real Decreto 713, 2010, surge para dar cumplimiento al mandato de desarrollo reglamentario establecido en el artículo 46.6 de la Ley Orgánica 3/2007. Del mismo modo, "sirve de instrumento para impulsar la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres conforme a lo dispuesto en los artículos 9.2 y 14 de la Constitución Española, y el artículo 14 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, dado que los planes y medidas de igualdad en las empresas son un instrumento eficaz para combatir las posibles formas de discriminación existentes en el ámbito de las organizaciones y para promover cambios culturales que eviten sesgos y estereotipos de género que siguen frenando la igualdad real entre mujeres y hombres. Además, los planes de igualdad también se articulan como un instrumento de mejora de las organizaciones en cuanto a su imagen, clima laboral y rentabilidad."

Sin perjuicio de previsiones distintas acordadas en convenio colectivo, el Real Decreto 901/2020, de 13 de octubre, de conformidad con lo previsto en los artículos 45 y 46 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, establece que "los planes de igualdad, incluidos los diagnósticos previos, deberán ser objeto de negociación con la representación legal de las personas trabajadoras". En las empresas donde no exista la representación legal referida, el plan de igualdad será negociado con "los sindicatos más representativos y con los sindicatos representativos del sector al que pertenezca la empresa".

Asimismo, de acuerdo al Real Decreto 902/2020, de 13 de octubre, de igualdad retributiva entre mujeres y hombres, que complementa la regulación contenida en el Real Decreto 901/2020, de 13 de octubre, los planes de igualdad deben incluir un Registro Retributivo, así como una Auditoría Retributiva que compruebe si el sistema retributivo de la organización,

8



FIRMADO POR

Angela Rodríguez Ribera
12/06/2025 8:56



SELLO
GESTALGAR
Registro de Entrada nº 1261/2025
Copia escaneada
05/06/2025 11:40



FIRMADO POR

RENATO RUANO LOPEZ
18/06/2025 21:46



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH MTU2 JXH2 LE72

Plan de Igualdad_Ayto Gestalgar definitivo_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Pág. 8 de 98



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH W273 QJCW WE9Q

Plan de igualdad - SEFYCU 6364245

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Pág. 8 de 98



FIRMADO POR

El Alcalde de Gestalgar
Raúl Pardo Peiró
05/06/2025



Ayuntamiento de
Gestalgar

NIF: P4613500J

Administración General

Expediente 2266231T



FIRMADO POR

VICENTE APAS ARNAL
29/05/2025 (según el firmante)



AMALTEA
Igualdad de Género

Plan de Igualdad



Ayuntamiento de
Gestalgar

de manera transversal y completa, cumple con la aplicación efectiva del principio de igualdad entre mujeres y hombres en materia de retribución.

Con estos dos últimos Reales Decretos se avanza en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, principalmente en los ODS 5 ("Igualdad de género") y 8 ("Trabajo decente y crecimiento económico"), y en concreto en el cumplimiento de las metas que se indican a continuación:

- 5.1. Poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres
- 5.2. Eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas en los ámbitos públicos y privados
- 5.4 Reconocer la importancia de los cuidados y fomentar la corresponsabilidad
- 5.5. Asegurar la participación plena y efectiva de mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo
- 8.5. Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor



FIRMADO POR

Angela Rodríguez Ribera
12/06/2025 8:56



SELO
GESTALGAR
Registro de Entrada nº 1261/2025
Copia escaneada
05/06/2025 11:40



FIRMADO POR

RENATO RUANO LOPEZ
18/06/2025 21:46



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH MTU2 JXH2 LE72

Plan de Igualdad_Ayto Gestalgar definitivo_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH W273 QJCW WE9Q

Plan de igualdad - SEFYCU 6364245

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>



FIRMADO POR

El Alcalde de Gestalgar
Raúl Pardos Peiró
05/06/2025



Ayuntamiento de
Gestalgar

NIF: P4613500J

Administración General

Expediente 2266231T



FIRMADO POR

VICENTE ARAS ARNAL
29/05/2025 (según el firmante)



AMALTEA
Igualdad de Género

Plan de Igualdad



Ayuntamiento de
Gestalgar

3. DETERMINACIÓN DE LAS PARTES QUE LO CONCIERTAN

El presente Plan de Igualdad ha sido suscrito por la **Comisión Negociadora** del II Plan de Igualdad del Ayuntamiento de Gestalgar constituida por:

En representación de la empresa:

- Raúl Pardos Peiró, Alcalde de Gestalgar
- Ángela Rodríguez Ribera, Concejala de Igualdad

Por parte de la representación de la plantilla:

- Vicente Aras Arnal, Responsable federal de comarcas del interior de la FSC del País Valencià
- Renato Ruano López, Delegado de personal, Encargado brigada servicios municipales.

Las partes negociadoras han acordado que la Comisión Negociadora tiene las siguientes competencias:

- Negociación y elaboración del diagnóstico y de las medidas que integran el Plan de Igualdad.
- Elaboración del informe de los resultados del diagnóstico.
- Identificación de las medidas prioritarias, a la luz del diagnóstico, su ámbito de aplicación, los medios materiales y humanos necesarios para su implantación, así como las personas u órganos responsables, incluyendo un cronograma de actuaciones.
- Impulso de la implantación del Plan de Igualdad en la empresa.
- Definición de los indicadores de medición y los instrumentos de recogida de información necesarios para realizar el seguimiento y evaluación del grado de cumplimiento de las medidas del Plan de Igualdad implantadas.
- Remisión del Plan de Igualdad que fuere aprobado ante la autoridad laboral competente a efectos de su registro, depósito y publicación.

10



FIRMADO POR

Angela Rodríguez Ribera
12/06/2025 8:56



SELLO

GESTALGAR
Registro de Entrada nº 1261/2025
Copia escaneada
05/06/2025 11:40



FIRMADO POR

RENATO RUANO LOPEZ
18/06/2025 21:46



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH MTU2 JXH2 LE72

Plan de Igualdad_Ayto Gestalgar definitivo_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Pág. 10 de 98



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH W273 QJCW WE9Q

Plan de igualdad - SEFYCU 6364245

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Pág. 10 de 98



FIRMADO POR

El Alcalde de Gestalgar
Rafael Pardo Peiró
05/06/2025



Ayuntamiento de
Gestalgar

NIF: P4613500J

Administración General

Expediente 2266231T



FIRMADO POR

VICENTE ARAUS ARNAL
29/05/2025 (según el firmante)



AMALTEA
Igualdad de Género

Plan de Igualdad



Ayuntamiento de
Gestalgar

- El impulso de las primeras acciones de información y sensibilización a la plantilla.

Las personas que integran la Comisión Negociadora deberán observar en todo momento el deber de sigilo con respecto a aquella información que les haya sido expresamente comunicada con carácter reservado. En todo caso, ningún tipo de documento entregado por la empresa a esta Comisión podrá ser utilizado fuera del estricto ámbito de aquella ni para fines distintos de los que motivaron su entrega.

En caso de vacancia, ausencia, dimisión, finalización del mandato o que le sea retirado por las personas que las designaron, por imposibilidad o causa justificada, las personas que integran la comisión serán sustituidas. Las personas que dejen de formar parte de la Comisión Negociadora y que representen a la empresa serán reemplazadas por esta, y si representan a la plantilla serán reemplazadas por el órgano de representación legal y/o sindical de la plantilla de conformidad con su régimen de funcionamiento interno.

En el supuesto de sustitución se formalizará por escrito la fecha de la sustitución y motivo, indicando nombre, apellidos, DNI y cargo tanto de la persona saliente, como de la entrante.



FIRMADO POR

Angela Rodríguez Ribera
12/06/2025 8:56



SELO
GESTALGAR
Registro de Entrada nº 1261/2025
Copia escaneada
05/06/2025 11:40



FIRMADO POR

RENATO RUANO LOPEZ
18/06/2025 21:46



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH MTU2 JXH2 LE72

Plan de Igualdad_Ayto Gestalgar definitivo_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH W273 QJCW WE9Q

Plan de igualdad - SEFYCU 6364245

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>



FIRMADO POR

El Alcalde de Gestalgar
Rafel Pardo, Peiró
05/06/2025



Ayuntamiento de
Gestalgar

NIF: P4613500J

Administración General

Expediente 2266231T



FIRMADO POR

VICENTE APAS ARNAL
29/05/2025 (según el firmante)



AMALTEA
Igualdad de Género

Plan de Igualdad



Ayuntamiento de
Gestalgar

4. ÁMBITO PERSONAL, TERRITORIAL Y TEMPORAL

El presente Plan de Igualdad va dirigido a todas las personas trabajadoras del Ayuntamiento de Gestalgar, independientemente de su forma de contratación laboral, incluidas las personas con contratos fijos discontinuos, con contratos de duración determinada y personas cedidas por empresas de trabajo temporal durante los periodos de prestación de servicios.

El ámbito territorial se localiza en la Comunidad Valenciana, concretamente en el municipio de Gestalgar, siendo el domicilio de la organización el siguiente:

- Calle Larga, 17, Gestalgar, 46166

El actual Plan de Igualdad tendrá una vigencia de cuatro años, desde el día 28 de mayo de 2025 al día 28 de mayo de 2029.

El plan de igualdad se mantendrá vigente durante este plazo en tanto la normativa legal o convencional no obligue a su revisión o la experiencia indique su necesario ajuste, pudiéndose establecer acciones específicas dirigidas a grupos de interés de la entidad.



FIRMADO POR

Angela Rodríguez Ribera
12/06/2025 8:56



SELO
GESTALGAR
Registro de Entrada nº 1261/2025
Copia escaneada
05/06/2025 11:40



FIRMADO POR

RENATO RUANO LOPEZ
18/06/2025 21:46



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH MTU2 JXH2 LE72

Plan de Igualdad_Ayto Gestalgar definitivo_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH W273 QJCW WE9Q

Plan de igualdad - SEFYCU 6364245

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>



FIRMADO POR

El Alcalde de Gestalgar
Raúl Pardo Peiró
05/06/2025



Ayuntamiento de
Gestalgar

NIF: P4613500J

Administración General

Expediente 2266231T



FIRMADO POR

VICENTE ARAUS ARNAL
29/05/2025 (según el firmante)



AMALTEA
Igualdad de Género

Plan de Igualdad



Ayuntamiento de
Gestalgar

5. INFORMACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

5.1. DESCRIPCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

El Ayuntamiento es la institución local que tiene por función el gobierno local y la administración de los intereses de la ciudadanía del municipio de Gestalgar. Gestalgar es una pequeña villa de aproximadamente 700 habitantes situada en la comarca de Los Serranos, en la Comunidad Valenciana, que ha conseguido conservar la huella que han dejado culturas como la íbera, romana y musulmana.

Tras la constitución de los Ayuntamientos democráticos, en 1979, la participación de las mujeres en las concejalías inició en 1983, tomando posesión la primera concejala, tras las elecciones.

En los siguientes mandatos, la composición de las concejalías fue la siguiente:

1987: 1 mujeres- 6 hombres.

1991: 2 mujeres- 5 hombres.

1995: 2 mujeres-5 hombres.

1999: 2 mujeres-5 hombres.

2003: 2 mujeres, 5 hombres.

2007: 1 mujeres, 6 hombres.

2011: 1 mujeres, 6 hombres.

2015: 2 mujeres, 5 hombres.

2019: 2 mujeres, 5 hombres.

2023: 2 mujeres, 5 hombres.

La página web del Ayuntamiento es "<https://transparencia.gestalgar.es/es>", donde se podrá encontrar toda la información relativa al mismo y al municipio.

13



FIRMADO POR

Angela Rodríguez Ribera
12/06/2025 8:56



SELO
GESTALGAR
Registro de Entrada n.º 1261/2025
Copia escaneada
05/06/2025 11:40



FIRMADO POR

RENATO RUANO LOPEZ
18/06/2025 21:46



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH MTU2 JXH2 LE72

Plan de Igualdad_Ayto Gestalgar definitivo_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Pág. 13 de 98



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH W273 QJCW WE9Q

Plan de igualdad - SEFYCU 6364245

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Pág. 13 de 98



FIRMADO POR

El Alcalde de Gestalgar
Raúl Pardos Peiró
05/06/2025



Ayuntamiento de
Gestalgar

NIF: P4613500J

Administración General

Expediente 2266231T



FIRMADO POR

VICENTE ARAUS ARNAL
29/05/2025 (según el firmante)



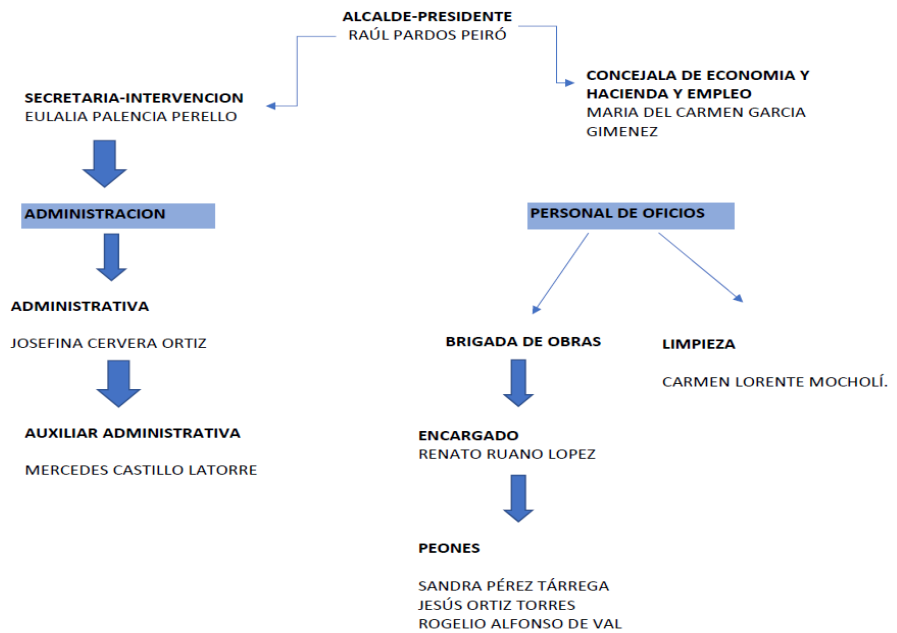
AMALTEA
Igualdad de Género

Plan de Igualdad



Ayuntamiento de
Gestalgar

5.2. ORGANIGRAMA



FIRMADO POR

Angela Rodríguez Ribera
12/06/2025 8:56



SELO
GESTALGAR
Registro de Entrada nº 1261/2025
Copia escaneada
05/06/2025 11:40



FIRMADO POR

RENATO RUANO LOPEZ
18/06/2025 21:46



GESTALGAR

Plan de Igualdad_Ayto Gestalgar definitivo_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH MTU2 JXH2 LE72



GESTALGAR

Plan de igualdad - SEFYCU 6364245

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH W273 QJCW WE9Q



FIRMADO POR

El Alcalde de Gestalgar
Rafel Pardo, Peiró
05/06/2025



Ayuntamiento de
Gestalgar

NIF: P4613500J

Administración General

Expediente 2266231T



FIRMADO POR

VICENTE APAS ARNAL
29/05/2025 (según el firmante)



AMALTEA
Igualdad de Género

Plan de Igualdad



Ayuntamiento de
Gestalgar

6. RESULTADOS DEL INFORME DIAGNÓSTICO

Se indican a continuación las principales FORTALEZAS y ÁREAS DE MEJORA que afectan al personal del Ayuntamiento de Gestalgar, en materia de igualdad, según las distintas áreas evaluadas.

Del mismo modo, con el objetivo general de asegurar la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en la administración, así como erradicar las desigualdades, desventajas, dificultades y obstáculos detectados en cada una de las áreas, se recomiendan una serie de medidas mínimas a implantar.

RESUMEN POLÍTICAS DE IGUALDAD

- El RDL 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, expone la obligatoriedad de las Administraciones Públicas de respetar la igualdad de trato y de oportunidades en el ámbito laboral, habiendo de adoptar medidas dirigidas a evitar cualquier tipo de discriminación laboral entre mujeres y hombres.
- El Ayuntamiento de Gestalgar dispone de un plan de igualdad previo, su Primer Plan de Igualdad 2020-2023.
- El Ayuntamiento dispone de una agente de igualdad de la mancomunidad de la Serranía.
- Se considera que la igualdad es un valor importante para la organización, que el Ayuntamiento se esfuerza por cumplir el principio de igualdad, que está sensibilizado y que desarrolla acciones para fomentar la igualdad, aunque es recomendable llevar a cabo acciones que mejoren dicha percepción.
- Hombres y mujeres consideran que el plan puede equilibrar la presencia de mujeres y hombres, puede mejorar el clima laboral, fomentar actitudes igualitarias, así como combatir situaciones discriminatorias.

15



FIRMADO POR

Angela Rodríguez Ribera
12/06/2025 8:56



SELO
GESTALGAR
Registro de Entrada nº 1261/2025
Copia escaneada
05/06/2025 11:40



FIRMADO POR

RENATO RUANO LOPEZ
18/06/2025 21:46



GESTALGAR

Plan de Igualdad_Ayto Gestalgar definitivo_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH MTU2 JXH2 LE72

Pág. 15 de 98



GESTALGAR

Plan de igualdad - SEFYCU 6364245

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH W273 QJCW WE9Q

Pág. 15 de 98



FIRMADO POR

El Alcalde de Gestalgar
Rafel Pardo, Peiró
05/06/2025



Ayuntamiento de
Gestalgar

NIF: P4613500J

Administración General

Expediente 2266231T



FIRMADO POR

VICENTE ARAUS ARNAL
29/05/2025 (según el firmante)



AMALTEA
Igualdad de Género

Plan de Igualdad



Ayuntamiento de
Gestalgar

Recomendaciones:

- ❖ Difusión del plan de igualdad, así como de las medidas que se vayan adoptando, a la totalidad de la plantilla.

RESUMEN CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA PLANTILLA

- Durante el año de referencia el Ayuntamiento de Gestalgar presentaba una plantilla feminizada. Si bien, considerando las personas que continúan trabajando, presenta una plantilla equilibrada, siendo el número de mujeres trabajadoras mayor que el de hombres.
- El grueso de la plantilla tiene una antigüedad comprendida entre 0 y 3 años. Por el contrario, una mujer lleva más de 15 años trabajando.
- Nos encontramos ante una plantilla con edades muy diferentes.
- La mayor parte de las personas que han trabajado en el Ayuntamiento tienen el graduado escolar o la educación primaria. Si bien, generalmente las mujeres tienen una educación superior.



FIRMADO POR

Angela Rodríguez Ribera
12/06/2025 8:56



SELLO
GESTALGAR
Registro de Entrada nº 1261/2025
Copia escaneada
05/06/2025 11:40



FIRMADO POR

RENATO RUANO LOPEZ
18/06/2025 21:46



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH MTU2 JXH2 LE72

Plan de Igualdad_Ayto Gestalgar definitivo_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH W273 QJCW WE9Q

Plan de igualdad - SEFYCU 6364245

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>



FIRMADO POR

El Alcalde de Gestalgar
Raúl Pardo Peiró
05/06/2025



Ayuntamiento de
Gestalgar

NIF: P4613500J

Administración General

Expediente 2266231T



FIRMADO POR

VICENTE APAS ARNAL
29/05/2025 (según el firmante)



AMALTEA
Igualdad de Género

Plan de Igualdad



Ayuntamiento de
Gestalgar



FIRMADO POR

Angela Rodríguez Ribera
12/06/2025 8:56



SELO
GESTALGAR
Registro de Entrada nº 1261/2025
Copia escaneada
05/06/2025 11:40



FIRMADO POR

RENATO RUANO LOPEZ
18/06/2025 21:46

ÁREA DE ACCESO, SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN

Fortalezas

- Para acceder a la función pública, los sistemas selectivos previstos son el de oposición, concurso o concurso-oposición.
- También se puede acceder mediante contratos de fomento de empleo (Servef-Labora).
- Los medios a través de los cuales se publican las vacantes son el Boletín Oficial de la Provincia, la página web del Ayuntamiento, el tablón de anuncios y el bando local.
- El salario es común a ambos sexos siempre que el puesto de trabajo sea el mismo.
- En los últimos tres años se han incorporado un número mayor de mujeres que de hombres. Además, el 25% lo hicieron como funcionarias interinas.
- En términos generales, se percibe que en los procesos de selección se tienen en cuenta las capacidades independientemente del sexo, que las pruebas no discriminan por razón de sexo, no se realizan preguntas personales y que hombres y mujeres tienen iguales posibilidades.

Áreas de mejora

- En los procesos de selección, ante iguales condiciones de idoneidad no se tiene preferencia por las personas del sexo infrarrepresentado.
- Las mujeres perciben, en ocasiones, que existen puestos masculinizados y feminizados.
- Es recomendable que el Ayuntamiento emprenda acciones encaminadas a mejorar la percepción de la plantilla.

Recomendaciones:

- ❖ Incluir en las ofertas de empleo de puestos masculinizados/feminizados mensajes que inviten a las mujeres/hombres a presentar su candidatura.

17



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH MTU2 JXH2 LE72

Plan de Igualdad_Ayto Gestalgar definitivo_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Pág. 17 de 98



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH W273 QJCW WE9Q

Plan de igualdad - SEFYCU 6364245

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Pág. 17 de 98



FIRMADO POR

El Alcalde de Gestalgar
Raúl Pardo Peiró
05/06/2025



Ayuntamiento de
Gestalgar

NIF: P4613500J

Administración General

Expediente 2266231T



FIRMADO POR

VICENTE APAS ARNAL
29/05/2025 (según el firmante)



AMALTEA
Igualdad de Género

Plan de Igualdad



Ayuntamiento de
Gestalgar

- ❖ Acción positiva: ante dos candidaturas de igual valor, priorizar la incorporación y promoción de mujeres/hombres en los puestos en los que se hallan infrarrepresentadas/os.



FIRMADO POR

Angela Rodríguez Ribera
12/06/2025 8:56



SELO
GESTALGAR
Registro de Entrada nº 1261/2025
Copia escaneada
05/06/2025 11:40

ÁREA DE CLASIFICACIÓN PROFESIONAL

Fortalezas

- La clasificación profesional de las personas empleadas públicas viene definida en la Ley de Presupuestos Generales del Estado, así como en el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
- La definición de los diferentes puestos de trabajo se encuentra en la relación de puestos de trabajo de la entidad, cumpliendo con los criterios de la normativa, además de especificar las funciones y naturaleza del puesto.
- Un porcentaje más elevado de mujeres que de hombres es personal funcionario.
- Un porcentaje significativo de mujeres es peón/a brigada forestal, puesto ocupado históricamente por hombres.

Áreas de mejora

- Las mujeres se concentran principalmente en el puesto de peón/a limpieza y los hombres se concentran principalmente en el puesto peón/a brigada servicios municipales.
- Un porcentaje mayor de hombres que de mujeres se concentra en los niveles de mando intermedio y órgano dirección.

18



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH MTU2 JXH2 LE72

Plan de Igualdad_Ayto Gestalgar definitivo_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Pág. 18 de 98



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH W273 QJCW WE9Q

Plan de igualdad - SEFYCU 6364245

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Pág. 18 de 98



FIRMADO POR

El Alcalde de Gestalgar
Rafel Pardo Pardo
05/06/2025



Ayuntamiento de
Gestalgar

NIF: P4613500J

Administración General

Expediente 2266231T



FIRMADO POR

VICENTE APAS ARNAL
29/05/2025 (según el firmante)



AMALTEA
Igualdad de Género

Plan de Igualdad



Ayuntamiento de
Gestalgar

Recomendaciones:

- ❖ Acción positiva: ante dos candidaturas de igual valor, priorizar la incorporación y promoción de mujeres/hombres en los puestos en los que se hallan infrarrepresentadas/os.



FIRMADO POR

Angela Rodríguez Ribera
12/06/2025 8:56



SELO
GESTALGAR
Registro de Entrada nº 1261/2025
Copia escaneada
05/06/2025 11:40

ÁREA DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Fortalezas

- El Ayuntamiento está adherido al Plan Formativo de la Diputación de Valencia.
- Durante los tres últimos años se formaron un porcentaje más elevado de mujeres que de hombres, coincidiendo con el porcentaje de distribución de la plantilla.
- La plantilla considera que la organización atiende las solicitudes de formación y se preocupa porque mujeres y hombres se formen por igual.
- La plantilla considera que es importante realizar formación en igualdad.

Áreas de mejora

- En la organización las necesidades formativas se detectan hablando directamente con el personal.
- Las mujeres no han valorado tan positivamente que la formación recibida facilite el desarrollo profesional, así como tampoco las posibilidades de promoción.
- Los hombres tampoco han valorado positivamente que la formación recibida facilite las posibilidades de promoción y, además, en promedio, consideran que dificulta la conciliación.
- Existe un gran margen de mejora en esta dimensión.

Recomendaciones:

- ❖ Realizar formación en igualdad de género.



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH MTU2 JXH2 LE72

Plan de Igualdad_Ayto Gestalgar definitivo_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH W273 QJCW WE9Q

Plan de igualdad - SEFYCU 6364245

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>



FIRMADO POR

El Alcalde de Gestalgar
Raúl Pardo Peiró
05/06/2025



Ayuntamiento de
Gestalgar

NIF: P4613500J

Administración General

Expediente 2266231T



FIRMADO POR

VICENTE APAS ARNAL
29/05/2025 (según el firmante)



AMALTEA
Igualdad de Género

Plan de Igualdad



Ayuntamiento de
Gestalgar

- ❖ Cuestionario para la detección de necesidades formativas.
- ❖ Acceso prioritario a la formación que habilite la promoción.
- ❖ Formación en horario laboral.

ÁREA DE PROMOCIÓN PROFESIONAL

Fortalezas

- El Ayuntamiento de Gestalgar emplea el sistema de promoción que refleja la Ley de Función Pública Valenciana.
- La única persona que ha promocionado en los últimos años ha sido una mujer.
- Tanto hombres como mujeres perciben que hay igualdad de oportunidades para promocionar, que el proceso es neutro objetivo y transparente y que la información sobre el mismo es igual para ambos sexos.

Recomendaciones:

- ❖ Recoger indicadores anuales sobre las promociones producidas.



FIRMADO POR

Angela Rodríguez Ribera
12/06/2025 8:56



SELO
GESTALGAR
Registro de Entrada nº 1261/2025
Copia escaneada
05/06/2025 11:40



FIRMADO POR

RENATO RUANO LOPEZ
18/06/2025 21:46



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH MTU2 JXH2 LE72

Plan de Igualdad_Ayto Gestalgar definitivo_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH W273 QJCW WE9Q

Plan de igualdad - SEFYCU 6364245

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>



FIRMADO POR

El Alcalde de Gestalgar
Raúl Pardo Peiró
05/06/2025



Ayuntamiento de
Gestalgar

NIF: P4613500J

Administración General

Expediente 2266231T



FIRMADO POR

VICENTE APAS ARNAL
29/05/2025 (según el firmante)



AMALTEA
Igualdad de Género

Plan de Igualdad



Ayuntamiento de
Gestalgar



FIRMADO POR

Angela Rodríguez Ribera
12/06/2025 8:56



SELO
GESTALGAR
Registro de Entrada n.º 1261/2025
Copia escaneada
05/06/2025 11:40



FIRMADO POR

RENATO RUANO LOPEZ
18/06/2025 21:46

ÁREA DE CONDICIONES DE TRABAJO

Fortalezas

- Cuando se producen alargamientos de jornada las horas de más se compensan por tiempo libre.
- Durante el período estival se modifican los horarios y se adecúan a las horas de calor, principalmente para el personal de calle.
- Durante el año de referencia toda la plantilla estuvo contratada al 100% de la jornada.

Áreas de mejora

- Un 30% de los hombres tiene un contrato indefinido a tiempo completo, frente al 6% de mujeres.
- El principal motivo de la baja es la finalización de contrato, si bien, se observan determinados ceses voluntarios.
- Se considera que las personas que puedan encontrarse a jornada parcial preferirían estar a jornada completa, así como aquellas con contrato temporal, preferirían tener un contrato indefinido
- Tanto hombres como mujeres perciben que las condiciones laborales podrían mejorar. Se considera una dimensión en la que se debería emprender acciones encaminadas a mejorar estos resultados.
- No se dispone de protocolo de desconexión digital.

Recomendaciones:

- ❖ Entrevistas de salida que incluyan cuestiones vinculadas con la igualdad.
- ❖ Acción positiva: en idénticas condiciones de idoneidad, tendrán preferencia las personas del sexo infrarrepresentado para el acceso a la jornada a tiempo completo o a la contratación indefinida, en base a unos criterios predefinidos.
- ❖ Procedimiento de desconexión digital.

21



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH MTU2 JXH2 LE72

Plan de Igualdad_Ayto Gestalgar definitivo_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Pág. 21 de 98



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH W273 QJCW WE9Q

Plan de igualdad - SEFYCU 6364245

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Pág. 21 de 98



FIRMADO POR

El Alcalde de Gestalgar
Raúl Pardo Peiró
05/06/2025



Ayuntamiento de
Gestalgar

NIF: P4613500J

Administración General

Expediente 2266231T



FIRMADO POR

VICENTE APAS ARNAL
29/05/2025 (según el firmante)



AMALTEA
Igualdad de Género

Plan de Igualdad



Ayuntamiento de
Gestalgar

ÁREA DE EJERCICIO CORRESPONSABLE DE LOS DERECHOS DE CONCILIACIÓN

Fortalezas

- El ayuntamiento aplica las medidas de conciliación estipuladas en el Estatuto de los Trabajadores.
- En la práctica diaria el personal puede acogerse a estos derechos sin ningún tipo de cortapisa o limitación por parte de la organización y se pueden valorar mejoras en relación a los mismos en función de la demanda del personal.
- Siempre y cuando sea necesario, existe flexibilidad para la entrada y salida del trabajo.

Áreas de mejora

- Los hombres tienen una percepción más positiva que las mujeres en relación a las medidas de conciliación en la organización.
- Ellas opinan que el horario laboral no facilita la conciliación y no se han difundido suficientemente las medidas por parte de la organización.
- Existe un gran margen de mejora en esta dimensión.

Recomendaciones:

- ❖ Estudio de las necesidades de conciliación.
- ❖ Documento recopilatorio de las medidas de conciliación.



FIRMADO POR

Angela Rodríguez Ribera
12/06/2025 8:56



SELLO
GESTALGAR
Registro de Entrada nº 1261/2025
Copia escaneada
05/06/2025 11:40



FIRMADO POR

RENATO RUANO LOPEZ
18/06/2025 21:46



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH MTU2 JXH2 LE72

Plan de Igualdad_Ayto Gestalgar definitivo_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH W273 QJCW WE9Q

Plan de igualdad - SEFYCU 6364245

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>



FIRMADO POR

El Alcalde de Gestalgar
Raúl Pardo Peiró
05/06/2025



Ayuntamiento de
Gestalgar

NIF: P4613500J

Administración General

Expediente 2266231T



FIRMADO POR

VICENTE APAS ARNAL
29/05/2025 (según el firmante)



AMALTEA
Igualdad de Género

Plan de Igualdad



Ayuntamiento de
Gestalgar

ÁREA DE INFRARREPRESENTACIÓN FEMENINA

Fortalezas

- Durante el año de referencia, la plantilla se encontraba ligeramente feminizada. Asimismo, considerando las personas que continuaron trabajando tras el año de referencia, se observa un equilibrio.

Áreas de mejora

- Existe segregación horizontal.
- Solamente dos puestos están ocupados simultáneamente por hombres y mujeres, presentando una composición equilibrada.
- El órgano de dirección es 100% masculino y el mando intermedio está compuesto por más hombres que mujeres.

Recomendaciones:

- ❖ Acción positiva: ante dos candidaturas de igual valor, priorizar la incorporación y promoción de mujeres/hombres en los puestos en los que se hallan infrarrepresentadas/os.
- ❖ Visibilizar a las mujeres en puestos de liderazgo.
- ❖ Visibilizar a mujeres/hombres en puestos masculinizados/feminizados.



FIRMADO POR

Angela Rodríguez Ribera
12/06/2025 8:56



SELLO
GESTALGAR
Registro de Entrada nº 1261/2025
Copia escaneada
05/06/2025 11:40



FIRMADO POR

RENATO RUANO LOPEZ
18/06/2025 21:46



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH MTU2 JXH2 LE72

Plan de Igualdad_Ayto Gestalgar definitivo_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH W273 QJCW WE9Q

Plan de igualdad - SEFYCU 6364245

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>



FIRMADO POR

El Alcalde de Gestalgar
Raúl Pardo Peiró
05/06/2025



Ayuntamiento de
Gestalgar

NIF: P4613500J

Administración General

Expediente 2266231T



FIRMADO POR

VICENTE APAS ARNAL
29/05/2025 (según el firmante)



AMALTEA
Igualdad de Género

Plan de Igualdad



Ayuntamiento de
Gestalgar



FIRMADO POR

Angela Rodríguez Ribera
12/06/2025 8:56



SELO
GESTALGAR
Registro de Entrada nº 1261/2025
Copia escaneada
05/06/2025 11:40



FIRMADO POR

RENATO RUANO LOPEZ
18/06/2025 21:46

ÁREA DE RETRIBUCIONES

Fortalezas

- El Ayuntamiento de Gestalgar aplica los conceptos retributivos que marca el Estatuto Básico del Empleado Público.
- Empela los criterios de asignación de acuerdo con lo establecido en la normativa, así como en la Relación de Puestos de Trabajo de la cual dispone.
- No existe una vinculación directa puesto feminizado-menor puntuación y puesto masculinizado-mayor puntuación.
- Tanto en el registro retributivo realizado según la clasificación aplicable a la empresa, como por puestos de igual valor, tomando el conjunto de la masa salarial no se observa una diferencia retributiva igual o superior al 25% entre sexos.
- Generalmente, la percepción de la plantilla es buena en cuanto a que ambos sexos perciben el mismo salario base por el mismo puesto de trabajo y perciben los mismos complementos salariales por el mismo puesto de trabajo

Áreas de mejora

- La percepción de los hombres respecto a la no existencia de discriminaciones salariales es inferior a la de las mujeres.
- La dimensión menos valorada en ambos sexos es respecto a si la remuneración es acorde al esfuerzo.
- Se observa una segregación horizontal: los hombres ocupan los puestos de mayor responsabilidad o aquellos que requieren mayor esfuerzo físico, mientras que las mujeres ocupan los puestos de oficina o limpieza, principalmente.

Recomendaciones:

- ❖ Actualización anual del registro retributivo y de la auditoría retributiva.

24



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH MTU2 JXH2 LE72

Plan de Igualdad_Ayto Gestalgar definitivo_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Pág. 24 de 98



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH W273 QJCW WE9Q

Plan de igualdad - SEFYCU 6364245

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Pág. 24 de 98



FIRMADO POR

El Alcalde de Gestalgar
Raúl Pardo Peiró
05/06/2025



Ayuntamiento de
Gestalgar

NIF: P4613500J

Administración General

Expediente 2266231T



FIRMADO POR

VICENTE APAS ARNAL
29/05/2025 (según el firmante)



AMALTEA
Igualdad de Género

Plan de Igualdad



Ayuntamiento de
Gestalgar

- ❖ Utilización de lenguaje no sexista para las denominaciones y clasificaciones profesionales.
- ❖ Revisar y actualizar la Relación de Puestos de Trabajo.



FIRMADO POR

Angela Rodríguez Ribera
12/06/2025 8:56



SELO
GESTALGAR
Registro de Entrada nº 1261/2025
Copia escaneada
05/06/2025 11:40

ÁREA DE ACOSO SEXUAL Y POR RAZÓN DE SEXO

Fortalezas

- El Ayuntamiento de Gestalgar cuenta con un protocolo específico de prevención y actuación frente al acoso sexual, el acoso por razón de sexo y otras conductas contrarias a la libertad sexual en el ámbito laboral. Dicho procedimiento incorpora un canal de denuncia específico.
- Ambos sexos perciben que la organización rechaza el acoso sexual y por razón de sexo, atendería las denuncias por acoso sexual y/o por razón de sexo y emprendería acciones legales frente a las personas acosadoras.

Áreas de mejora

- Las mujeres perciben en mayor medida que ellos que el entorno laboral es machista.
- Se debe prestar atención a aquellos aspectos donde la percepción, en este caso de las mujeres, es bastante inferior.

Recomendaciones:

- ❖ Sensibilizar a la plantilla en acoso sexual, por razón de sexo y agresiones sexuales.
- ❖ Formación específica a la comisión de acoso.
- ❖ Difusión del protocolo a la plantilla.

25



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH MTU2 JXH2 LE72

Plan de Igualdad_Ayto Gestalgar definitivo_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Pág. 25 de 98



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH W273 QJCW WE9Q

Plan de igualdad - SEFYCU 6364245

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Pág. 25 de 98



FIRMADO POR

El Alcalde de Gestalgar
Raúl Pardo Peiró
05/06/2025



Ayuntamiento de
Gestalgar

NIF: P4613500J

Administración General

Expediente 2266231T



FIRMADO POR

VICENTE ARAUS ARNAL
29/05/2025 (según el firmante)



AMALTEA
Igualdad de Género

Plan de Igualdad



Ayuntamiento de
Gestalgar

ÁREA DE COMUNICACIÓN Y LENGUAJE

Fortalezas

- Los canales de comunicación que se utilizan habitualmente en el Ayuntamiento de Gestalgar son las reuniones, correo, telefonía móvil o conversación directa.
- Hombres y mujeres consideran importante el lenguaje no sexista y perciben que en la organización se usan palabras neutras para referirse tanto a hombres como a mujeres.

Debilidades

- El ayuntamiento no dispone de canal de denuncias.

Recomendaciones:

- ❖ Revisar la comunicación de la organización, tanto interna como externa, para que se continúen cumpliendo los criterios de lenguaje no sexista e imágenes no estereotipadas.
- ❖ Difusión del plan de igualdad, así como de las medidas que se vayan adoptando, a la totalidad de la plantilla.
- ❖ Canal ético/ canal de denuncias.



FIRMADO POR

Angela Rodríguez Ribera
12/06/2025 8:56



SELO
GESTALGAR
Registro de Entrada nº 1261/2025
Copia escaneada
05/06/2025 11:40



FIRMADO POR

RENATO RUANO LOPEZ
18/06/2025 21:46



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH MTU2 JXH2 LE72

Plan de Igualdad_Ayto Gestalgar definitivo_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH W273 QJCW WE9Q

Plan de igualdad - SEFYCU 6364245

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>



FIRMADO POR

El Alcalde de Gestalgar
Raúl Pardo Peiró
05/06/2025



Ayuntamiento de
Gestalgar

NIF: P4613500J

Administración General

Expediente 2266231T



FIRMADO POR

VICENTE ARAUS ARNAL
29/05/2025 (según el firmante)



AMALTEA
Igualdad de Género

Plan de Igualdad



Ayuntamiento de
Gestalgar

ÁREA DE PROTECCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Fortalezas

- Generalmente hombres y mujeres consideran que la organización está comprometida con la inserción de las mismas.

Áreas de mejora

- El Ayuntamiento no tiene establecido ningún programa de inserción laboral de víctimas de violencia de género, no se han adoptado medidas de acción positiva que incentiven la contratación de mujeres víctimas de violencia de género, ni existe un protocolo para abordar las situaciones de trabajadoras víctimas de violencia de género.

Recomendaciones:

- ❖ Elaborar un protocolo de prevención y actuación de trabajadoras víctimas de violencia de género.
- ❖ Inserción laboral de mujeres víctimas de violencia de género.



FIRMADO POR

Angela Rodríguez Ribera
12/06/2025 8:56



SELO
GESTALGAR
Registro de Entrada nº 1261/2025
Copia escaneada
05/06/2025 11:40



FIRMADO POR

RENATO RUANO LOPEZ
18/06/2025 21:46



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH MTU2 JXH2 LE72

Plan de Igualdad_Ayto Gestalgar definitivo_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH W273 QJCW WE9Q

Plan de igualdad - SEFYCU 6364245

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>



FIRMADO POR

El Alcalde de Gestalgar
Raúl Pardo Peiró
05/06/2025



Ayuntamiento de
Gestalgar

NIF: P4613500J

Administración General

Expediente 2266231T



FIRMADO POR

VICENTE ARAUS ARNAL
29/05/2025 (según el firmante)



AMALTEA
Igualdad de Género

Plan de Igualdad



Ayuntamiento de
Gestalgar

ÁREA DE SALUD LABORAL Y PERSPECTIVA DE GÉNERO

Fortalezas

- Se dispone de un plan de prevención de riesgos laborales.
- Ambos sexos consideran que los espacios compartidos de la organización son adecuados para ambos y que, en la política de prevención de riesgos laborales, se tienen en cuenta las diferencias entre sexos.

Recomendaciones:

- ❖ Revisar que se incluye la perspectiva de género en la evaluación de riesgos laborales.
- ❖ Incorporar en el Plan PRL objetivos en materia de igualdad.



FIRMADO POR

Angela Rodríguez Ribera
12/06/2025 8:56



SELO
GESTALGAR
Registro de Entrada nº 1261/2025
Copia escaneada
05/06/2025 11:40



FIRMADO POR

RENATO RUANO LOPEZ
18/06/2025 21:46



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH MTU2 JXH2 LE72

Plan de Igualdad_Ayto Gestalgar definitivo_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH W273 QJCW WE9Q

Plan de igualdad - SEFYCU 6364245

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>



FIRMADO POR

El Alcalde de Gestalgar
Raúl Pardo Peiró
05/06/2025



Ayuntamiento de
Gestalgar

NIF: P4613500J

Administración General

Expediente 2266231T



FIRMADO POR

VICENTE ARAUS ARNAL
29/05/2025 (según el firmante)



AMALTEA
Igualdad de Género

Plan de Igualdad



Ayuntamiento de
Gestalgar

7. RESULTADOS AUDITORÍA RETRIBUTIVA

La Auditoría Retributiva, realizada se presenta en un informe separado. No obstante, indicar que la misma se ha realizado utilizando las siguientes **herramientas**:

- **Guía OIT: Promoción de la igualdad salarial por medio de la evaluación no sexista de los empleos.**
- **Herramienta Sistema de Valoración de Puestos de Trabajo en las Empresas con Perspectiva de Género**, del Instituto de las Mujeres del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- **Herramienta de Registro Retributivo** del Instituto de las Mujeres del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. De acuerdo con la previsto en el Real Decreto 902/2020, de 13 de octubre, de igualdad retributiva entre mujeres y hombres.

Considerando las puntuaciones obtenidas como resultado del sistema de valoración de puestos de trabajo SVPT, **se han clasificado los puestos del Ayuntamiento de Gestalgar según las siguientes agrupaciones:**

AGRUPACIONES	PUESTOS DE TRABAJO "DE IGUAL VALOR"
02	Peón/a limpieza Limpiador/a edificios
03	Peón/a jardinero/a Peón/a brigada forestal
04	Auxiliar administrativo/a Peón/a brigada servicios municipales Peón/a servicios
05	Técnico/a administrativo/a Capataz brigada forestal
06	Técnico/a jurídico/a Encargado/a brigada servicios municipales

29



FIRMADO POR

Angela Rodríguez Ribera
12/06/2025 8:56



SELO
GESTALGAR
Registro de Entrada nº 1261/2025
Copia escaneada
05/06/2025 11:40



FIRMADO POR

RENATO RUANO LOPEZ
18/06/2025 21:46



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH MTU2 JXH2 LE72

Plan de Igualdad_Ayto Gestalgar definitivo_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Pág. 29 de 98



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH W273 QJCW WE9Q

Plan de igualdad - SEFYCU 6364245

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Pág. 29 de 98



FIRMADO POR

El Alcalde de Gestalgar
Raúl Pardo Peiró
05/06/2025



Ayuntamiento de
Gestalgar

NIF: P4613500J

Administración General

Expediente 2266231T



FIRMADO POR

VICENTE ARAUS ARNAL
29/05/2025 (según el firmante)



AMALTEA
Igualdad de Género

Plan de Igualdad



Ayuntamiento de
Gestalgar

07	Administrativo/a
09	Secretaría-Intervención

En base a dichas agrupaciones, las principales brechas según los puestos de igual valor son:

7.1. PROMEDIOS DE RETRIBUCIÓN EFECTIVA Y EQUIPARADA SEGÚN LOS PUESTOS DE IGUAL VALOR

Se indican a continuación las principales **diferencias retributivas de los promedios** en los conceptos salariales y extrasalariales, teniendo en cuenta que las mujeres conforman el 65% de la plantilla:

- En el **Salario Base**, la diferencia de **retribución efectiva** entre hombres y mujeres es del **3% del salario masculino sobre el femenino** y en la **retribución equiparada** resulta del **5% del salario masculino sobre el femenino**, no suponiendo, por lo tanto, brecha salarial de género.
- En el **Total Complementos Salariales**, la diferencia de **retribución efectiva** entre hombres y mujeres es del **4% del salario femenino sobre el masculino**. Y, en la **retribución equiparada**, la diferencia resulta del **6% del salario masculino sobre el femenino**.
- En el **Total Complementos Extrasalariales**, la diferencia de retribución entre hombres y mujeres es del 369% del salario femenino sobre el masculino que, en euros, se traduce en una diferencia de 97€, y viene producido porque más mujeres que hombres han estado de baja por accidente o enfermedad durante el año 2023. Los conceptos extrasalariales no se anualizan ni normalizan, por lo que en la retribución equiparada resulta la misma diferencia.
- En el **Total Retribución** (sumatorio Salario Base, Total Complementos Salariales y Total Extrasalariales), la diferencia salarial entre hombres y mujeres en la

30



FIRMADO POR

Angela Rodríguez Ribera
12/06/2025 8:56



SELO
GESTALGAR
Registro de Entrada nº 1261/2025
Copia escaneada
05/06/2025 11:40



FIRMADO POR

RENATO RUANO LOPEZ
18/06/2025 21:46



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH MTU2 JXH2 LE72

Plan de Igualdad_Ayto Gestalgar definitivo_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Pág. 30 de 98



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH W273 QJCW WE9Q

Plan de igualdad - SEFYCU 6364245

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Pág. 30 de 98



FIRMADO POR

El Alcalde de Gestalgar
Rafael Pardo Peiró
05/06/2025



Ayuntamiento de
Gestalgar

NIF: P4613500J

Administración General

Expediente 2266231T



FIRMADO POR

VICENTE APAS ARNAL
29/05/2025 (según el firmante)



AMALTEA
Igualdad de Género

Plan de Igualdad



Ayuntamiento de
Gestalgar

retribución efectiva es del **1% del salario femenino sobre el masculino**. Y en la **retribución equiparada** del **5% del salario masculino sobre el femenino**. Por lo que no existe brecha salarial de género en la retribución total cuando se compara toda la plantilla.

7.2. MEDIANAS DE RETRIBUCIÓN EFECTIVA Y EQUIPARADA SEGÚN LOS PUESTOS DE IGUAL VALOR

Se indican a continuación las principales **diferencias retributivas de las medianas** en cada uno de los conceptos salariales y extrasalariales, teniendo en cuenta que las mujeres conforman el 65% de la plantilla:

- En el **Salario Base**, la diferencia de **retribución efectiva** entre hombres y mujeres es del **6% del salario masculino sobre el femenino**. Ello indica que el salario base que se sitúa en medio de los percibidos por los hombres, es superior al salario base que se sitúa en medio de los percibidos por mujeres. En la **retribución equiparada** la brecha resulta del **20% del salario masculino sobre el femenino**.
- En el **Total Complementos Salariales**, la diferencia de **retribución efectiva** entre hombres y mujeres es del **15% del salario masculino sobre el femenino**. Ello indica que la retribución en concepto de complementos salariales que se sitúa en medio de las percibidas por los hombres es superior a la que se sitúa en medio de las percibidos por mujeres. Ello, por un lado, puede indicar que los hombres reciben mayor número de complementos salariales o, por otro, que reciben un mayor importe. En la **retribución equiparada** la brecha es del **18% del salario femenino sobre el masculino**.
- En el **Total Extrasalariales**, la diferencia de retribución entre hombres y mujeres es del **0%**, por lo que ello significa que la mayor parte de hombres y mujeres no han percibido nada en concepto de estos complementos.

31



FIRMADO POR

Angela Rodríguez Ribera
12/06/2025 8:56



SELLO

GESTALGAR
Registro de Entrada nº 1261/2025
Copia escaneada
05/06/2025 11:40



FIRMADO POR

RENATO RUANO LOPEZ
18/06/2025 21:46



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH MTU2 JXH2 LE72

Plan de Igualdad_Ayto Gestalgar definitivo_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Pág. 31 de 98



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH W273 QJCW WE9Q

Plan de igualdad - SEFYCU 6364245

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Pág. 31 de 98



FIRMADO POR

El Alcalde de Gestalgar
Raúl Pardo Peiró
05/06/2025



Ayuntamiento de
Gestalgar

NIF: P4613500J

Administración General

Expediente 2266231T



FIRMADO POR

VICENTE APAS ARNAL
29/05/2025 (según el firmante)



AMALTEA
Igualdad de Género

Plan de Igualdad



Ayuntamiento de
Gestalgar

- En el **Total Retribución**, la diferencia salarial en la **retribución efectiva** entre hombres y mujeres es del **2% del salario masculino sobre el femenino**. En la **retribución equiparada** la brecha resulta del **0%**.

7.3. CONCLUSIONES AUDITORÍA RETRIBUTIVA

FORTALEZAS:

- No existe una vinculación directa puesto feminizado-menor puntuación y puesto masculinizado-mayor puntuación.
- Todas las categorías muestran un equilibrio de sexos (ningún sexo supera el 60% ni es inferior al 40%), en cuanto a puntuación.
- La mayoría de los factores y sub-factores han resultado ser neutros en relación al sexo, es decir, han sido valorados en similar medida en los puestos ocupados por mujeres y por hombres.
- No existe brecha salarial de género para la totalidad de la plantilla en ninguno de los conceptos salariales tanto en la retribución efectiva como en la equiparada.

ÁREAS DE MEJORA:

- Se observa una segregación horizontal: los hombres ocupan los puestos de mayor responsabilidad o aquellos que requieren mayor esfuerzo físico, mientras que las mujeres ocupan los puestos de oficina o limpieza, principalmente.
- Los sub-factores "esfuerzo auditivo", "procedimientos, materiales, equipos y máquinas", "formación no reglada", "condiciones físicas" y "desplazamientos y viajes" se encuentran masculinizados, mientras que los sub-factores "esfuerzo mental" y "competencias digitales" se encuentran feminizados.
- Existen diferencias salariales en los complementos salariales en la agrupación 4 y para todos los conceptos salariales en la agrupación 6, dada la distinta naturaleza de los puestos que las integran.

32



FIRMADO POR

Angela Rodríguez Ribera
12/06/2025 8:56



SELO
GESTALGAR
Registro de Entrada nº 1261/2025
Copia escaneada
05/06/2025 11:40



FIRMADO POR

RENATO RUANO LOPEZ
18/06/2025 21:46



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH MTU2 JXH2 LE72

Plan de Igualdad_Ayto Gestalgar definitivo_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Pág. 32 de 98



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH W273 QJCW WE9Q

Plan de igualdad - SEFYCU 6364245

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Pág. 32 de 98



FIRMADO POR

El Alcalde de Gestalgar
Rafel Pardo Pardo
05/06/2025



Ayuntamiento de
Gestalgar

NIF: P4613500J

Administración General

Expediente 2266231T



FIRMADO POR

VICENTE APAS ARNAL
29/05/2025 (según el firmante)



AMALTEA
Igualdad de Género

Plan de Igualdad



Ayuntamiento de
Gestalgar

8. OBJETIVOS CUALITATIVOS Y CUANTITATIVOS DEL PLAN DE IGUALDAD

8.1. OBJETIVO GENERAL

GARANTIZAR LA IGUALDAD EFECTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN EL AYUNTAMIENTO DE GESTALGAR

8.2. OBJETIVOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS POR ÁREAS

→ ÁREA DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN: *Conseguir un proceso de selección y contratación igualitario y equitativo entre mujeres y hombres*

→ ÁREA DE CLASIFICACIÓN PROFESIONAL: *Lograr una clasificación profesional libre de sesgo de sexo y equilibrada*

→ ÁREA DE FORMACIÓN PROFESIONAL: *Conseguir una formación para todos y todas los/las trabajadores y trabajadoras igualitaria.*

→ ÁREA DE PROMOCIÓN PROFESIONAL: *Implantar procesos de promoción profesional transparentes y al alcance de todas y todos de forma igualitaria.*

→ ÁREA DE CONDICIONES DE TRABAJO: *Asegurar unas condiciones de trabajo óptimas y equitativas para toda la plantilla.*

→ ÁREA DE RETRIBUCIONES: *Asegurar una retribución equilibrada, equitativa e igualitaria para toda la plantilla con independencia del sexo y puesto de trabajo*

→ ÁREA DE INFRARREPRESENTACIÓN FEMENINA: *Conseguir una representación equilibrada de mujeres y hombres dentro de la plantilla de trabajadores y trabajadoras.*

33



FIRMADO POR

Angela Rodríguez Ribera
12/06/2025 8:56



SELLO

GESTALGAR
Registro de Entrada nº 1261/2025
Copia escaneada
05/06/2025 11:40



FIRMADO POR

RENATO RUANO LOPEZ
18/06/2025 21:46



GESTALGAR

Plan de Igualdad_Ayto Gestalgar definitivo_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH MTU2 JXH2 LE72

Pág. 33 de 98



GESTALGAR

Plan de igualdad - SEFYCU 6364245

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH W273 QJCW WE9Q

Pág. 33 de 98



FIRMADO POR

El Alcalde de Gestalgar
Rafael Pardo Peiró
05/06/2025



Ayuntamiento de
Gestalgar

NIF: P4613500J

Administración General

Expediente 2266231T



FIRMADO POR

VICENTE ARAUS ARNAL
29/05/2025 (según el firmante)



AMALTEA
Igualdad de Género

Plan de Igualdad



Ayuntamiento de
Gestalgar

→ ÁREA DE PREVENCIÓN DEL ACOSO SEXUAL Y POR RAZÓN DE SEXO: *Conseguir un trato respetuoso y no sexista en la empresa entre mujeres y hombres.*

→ ÁREA DE CORRESPONSABILIDAD: *Lograr una conciliación real y efectiva para los trabajadores y las trabajadoras de manera igualitaria*

→ ÁREA DE COMUNICACIÓN Y LENGUAJE INCLUSIVO: *Lograr en el Ayuntamiento una comunicación no sesgada, y un uso del lenguaje no sexista.*

→ ÁREA DE PROTECCIÓN DE LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO: *Implementar acciones en el Ayuntamiento que protejan de forma específica a las víctimas de violencia de género y/o que sensibilicen a la plantilla en prevención de la misma.*

→ ÁREA DE SALUD LABORAL Y PERSPECTIVA DE GÉNERO: *Asegurar que se tienen en cuenta las diferencias de sexo y género en la prevención de riesgos laborales.*

8.3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA RETRIBUTIVA

Según el **artículo 7 del RD 902/2020**:

*“La auditoría retributiva tiene por objetivo obtener la información necesaria para **comprobar si el sistema retributivo de la empresa**, de manera transversal y completa, **cumple con la aplicación efectiva del principio de igualdad entre mujeres y hombres en materia de retribución**. Asimismo, deberá permitir definir las necesidades para evitar, corregir y prevenir los obstáculos y dificultades existentes o que pudieran producirse en aras a garantizar la igualdad retributiva, y asegurar la transparencia y el seguimiento de dicho sistema retributivo.*”

34



FIRMADO POR

Angela Rodríguez Ribera
12/06/2025 8:56



SELO
GESTALGAR
Registro de Entrada nº 1261/2025
Copia escaneada
05/06/2025 11:40



FIRMADO POR

RENATO RUANO LOPEZ
18/06/2025 21:46



GESTALGAR

Plan de Igualdad_Ayto Gestalgar definitivo_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH MTU2 JXH2 LE72

Pág. 34 de 98



GESTALGAR

Plan de igualdad - SEFYCU 6364245

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH W273 QJCW WE9Q

Pág. 34 de 98



FIRMADO POR

El Alcalde de Gestalgar
Rafael Pardo Peiró
05/06/2025



Ayuntamiento de
Gestalgar

NIF: P4613500J

Administración General

Expediente 2266231T



FIRMADO POR

VICENTE ARAUS ARNAL
29/05/2025 (según el firmante)



FIRMADO POR

Angela Rodríguez Ribera
12/06/2025 8:56



SELO
GESTALGAR
Registro de Entrada nº 1261/2025
Copia escaneada
05/06/2025 11:40



AMALTEA
Igualdad de Género

Plan de Igualdad



Ayuntamiento de
Gestalgar

9. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS CONCRETAS DEL PLAN DE IGUALDAD

9.1. ÁREA DE PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN

Objetivo específico: Conseguir un proceso de selección y contratación igualitario y equitativo entre mujeres y hombres

ACCIÓN N. 01	DESCRIPCIÓN:		
Inclusión en las ofertas de empleo del compromiso explícito con la igualdad.	Inclusión en las ofertas de empleo del compromiso explícito del Ayuntamiento con la igualdad entre mujeres y hombres.		
RESPONSABLE	Departamento de Recursos Humanos.		
RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	Humanos: Departamento de Recursos Humanos. Materiales: Material de oficina y equipos informáticos.		
COSTE	Coste/hora de las personas trabajadoras encargadas de incluir el compromiso en las ofertas de empleo.	PRIORIDAD	Media
CRONOLOGÍA DE IMPLANTACIÓN	Implantar de forma permanente.		
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Ofertas de empleo publicitadas. - Núm. de personas incorporadas desagregadas por puesto de trabajo y sexo 		

35



FIRMADO POR

RENATO RUANO LOPEZ
18/06/2025 21:46



GESTALGAR

Plan de Igualdad_Ayto Gestalgar definitivo_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH MTU2 JXH2 LE72

Pág. 35 de 98



GESTALGAR

Plan de igualdad - SEFYCU 6364245

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH W273 QJCW WE9Q

Pág. 35 de 98



FIRMADO POR

El Alcalde de Gestalgar
Rafael Pardo Peiró
05/06/2025



Ayuntamiento de
Gestalgar

NIF: P4613500J

Administración General

Expediente 2266231T



FIRMADO POR

VICENTE ARAUS ARNAL
29/05/2025 (según el firmante)



FIRMADO POR

Angela Rodríguez Ribera
12/06/2025 8:56



SELO
GESTALGAR
Registro de Entrada nº 1261/2025
Copia escaneada
05/06/2025 11:40



AMALTEA
Igualdad de Género

Plan de Igualdad



Ayuntamiento de
Gestalgar

ACCIÓN N. 02	DESCRIPCIÓN:		
Incluir en las ofertas de empleo de puestos masculinizados mensajes que inviten a las mujeres a presentar su candidatura.	Incluir en las ofertas de empleo de puestos masculinizados mensajes que inviten a las mujeres a presentar su candidatura (ejemplo: "buscamos operarias y operarios", "buscamos mujeres y hombres que cumplan los siguientes requisitos", o utilizar imágenes donde aparezcan mujeres ocupando dichos puestos)		
RESPONSABLE	Departamento de Recursos Humanos		
RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	Humanos: Departamento de Recursos Humanos. Materiales: Material de oficina y equipos informáticos.		
COSTE	Coste tiempo/hora del personal implicado en la redacción de las ofertas de empleo.	PRIORIDAD	Media
CRONOLOGÍA DE IMPLANTACIÓN	Implantar de forma permanente.		
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	- Ofertas de empleo publicitadas.		



FIRMADO POR

RENATO RUANO LOPEZ
18/06/2025 21:46

36



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH MTU2 JXH2 LE72

Plan de Igualdad_Ayto Gestalgar definitivo_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Pág. 36 de 98



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH W273 QJCW WE9Q

Plan de igualdad - SEFYCU 6364245

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Pág. 36 de 98



FIRMADO POR

El Alcalde de Gestalgar
Rafael Pardo, Peiró
05/06/2025



Ayuntamiento de
Gestalgar

NIF: P4613500J

Administración General

Expediente 2266231T



FIRMADO POR

VICENTE APAS ARNAL
29/05/2025 (según el firmante)



FIRMADO POR

Angela Rodríguez Ribera
12/06/2025 8:56



SELO
GESTALGAR
Registro de Entrada nº 1261/2025
Copia escaneada
05/06/2025 11:40



AMALTEA
Igualdad de Género

Plan de Igualdad



Ayuntamiento de
Gestalgar

ACCIÓN N. 03	DESCRIPCIÓN: Revisar que en las ofertas de empleo que se emitan desde el Ayuntamiento no se haga referencia, directa o indirecta, únicamente a uno de los sexos, se refuercen roles o estereotipos de género, se hagan alusiones al aspecto físico, las responsabilidades familiares o cualquier otro aspecto no relacionado con las funciones que tiene que desempeñar la persona dentro de la compañía. Este lenguaje inclusivo se aplicará tanto al lenguaje escrito como a las representaciones audiovisuales que los acompañen (fotografías, vídeos, gifs...).		
Utilización de lenguaje no sexista en las ofertas de empleo.			
RESPONSABLE	Departamento de Recursos Humanos		
RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	Humanos: Departamento de Recursos Humanos. Materiales: Material de oficina y equipos informáticos.		
COSTE	Coste tiempo/hora del personal implicado en la redacción de las ofertas de empleo.	PRIORIDAD	Media
CRONOLOGÍA DE IMPLANTACIÓN	Implantar de forma permanente.		
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	- Ofertas de empleo publicitadas. - Núm. de candidaturas recibidas desagregado por sexos.		



FIRMADO POR

RENATO RUANO LOPEZ
18/06/2025 21:46

37



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH MTU2 JXH2 LE72

Plan de Igualdad_Ayto Gestalgar definitivo_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Pág. 37 de 98



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH W273 QJCW WE9Q

Plan de igualdad - SEFYCU 6364245

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Pág. 37 de 98



FIRMADO POR

El Alcalde de Gestalgar
Rafael Pardo Peiró
05/06/2025



Ayuntamiento de
Gestalgar

NIF: P4613500J

Administración General

Expediente 2266231T



FIRMADO POR

VICENTE ARAUS ARNAL
29/05/2025 (según el firmante)



FIRMADO POR

Angela Rodríguez Ribera
12/06/2025 8:56



SELLO
GESTALGAR
Registro de Entrada nº 1261/2025
Copia escaneada
05/06/2025 11:40



AMALTEA
Igualdad de Género

Plan de Igualdad



Ayuntamiento de
Gestalgar

9.2. ÁREA DE CLASIFICACIÓN PROFESIONAL

Objetivo específico: Lograr una clasificación profesional libre de sesgo de género y equilibrada.

ACCIÓN N. 04	DESCRIPCIÓN:		
Utilización de lenguaje no sexista para las denominaciones y clasificaciones profesionales.	Revisar que en las diferentes clasificaciones profesionales (grupos, categorías, puestos o áreas) no se haga referencia (directa o indirecta) a un sólo sexo. En aquellas donde exista una denominación única, modificar la nomenclatura utilizando dobles formas (p.ej. informático/informática) o utilizar palabras genéricas (Departamento de Informática).		
RESPONSABLE	Departamento de Recursos Humanos.		
RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	Humanos: Departamento de Recursos Humanos. Materiales: Material de oficina y equipos informáticos.		
COSTE	Coste tiempo/hora del personal implicado en el análisis y el cambio a lenguaje inclusivo.	PRIORIDAD	Media
CRONOLOGÍA DE IMPLANTACIÓN	1º semestre 2025, 2026, 2027, 2028, 2029.		
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Documento que recopile las nuevas nomenclaturas de los grupos, clasificaciones profesionales, departamentos o áreas o puestos con lenguaje no sexista. - Descripciones de puestos de trabajo con las nomenclaturas cambiadas a lenguaje inclusivo. 		

38



FIRMADO POR

RENATO RUANO LOPEZ
18/06/2025 21:46



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH MTU2 JXH2 LE72

Plan de Igualdad_Ayto Gestalgar definitivo_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Pág. 38 de 98



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH W273 QJCW WE9Q

Plan de igualdad - SEFYCU 6364245

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Pág. 38 de 98



FIRMADO POR

El Alcalde de Gestalgar
Rafael Pardo, Peiró
05/06/2025



Ayuntamiento de
Gestalgar

NIF: P4613500J

Administración General

Expediente 2266231T



FIRMADO POR

VICENTE ARAUS ARNAL
29/05/2025 (según el firmante)



FIRMADO POR

Angela Rodríguez Ribera
12/06/2025 8:56



SELO
GESTALGAR
Registro de Entrada nº 1261/2025
Copia escaneada
05/06/2025 11:40



AMALTEA
Igualdad de Género

Plan de Igualdad



Ayuntamiento de
Gestalgar

9.3. ÁREA DE FORMACIÓN

Objetivo específico: Conseguir una formación igualitaria para todas las personas trabajadoras.

ACCIÓN N. 05	DESCRIPCIÓN:
Formación en aspectos básicos de igualdad de género.	Formar a la plantilla y a las nuevas incorporaciones en materia de igualdad de género, abordando aspectos básicos como: el sistema sexo-género, los roles y estereotipos de género, la división sexual en el trabajo, la corresponsabilidad y la prevención del acoso.
RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	Departamento de Recursos Humanos.
RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	Humanos: Personal Docente. Materiales: Aula virtual/presencial.
COSTE	Coste: Curso de 8 horas (66€/persona) Coste: Curso de 2 horas (16,50€/persona)
	PRIORIDAD Alta
CRONOLOGÍA DE IMPLANTACIÓN	1º semestre 2025, 2026, 2027, 2028, 2029.
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	- Ficha del curso formativo. - Listado de personas que han finalizado el curso, desagregado por sexo.

39



FIRMADO POR

RENATO RUANO LOPEZ
18/06/2025 21:46



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH MTU2 JXH2 LE72

Plan de Igualdad_Ayto Gestalgar definitivo_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Pág. 39 de 98



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH W273 QJCW WE9Q

Plan de igualdad - SEFYCU 6364245

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Pág. 39 de 98



FIRMADO POR

El Alcalde de Gestalgar
Rafael Pardo, Peiró
05/06/2025



Ayuntamiento de
Gestalgar

NIF: P4613500J

Administración General

Expediente 2266231T



FIRMADO POR

VICENTE APAS ARNAL
29/05/2025 (según el firmante)



FIRMADO POR

Angela Rodríguez Ribera
12/06/2025 8:56



SELO
GESTALGAR
Registro de Entrada n.º 1261/2025
Copia escaneada
05/06/2025 11:40



AMALTEA
Igualdad de Género

Plan de Igualdad



Ayuntamiento de
Gestalgar

ACCIÓN N. 06	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN
Formación en igualdad a personas líderes y mandos intermedios	Realizar una formación dirigida al personal directivo y altos cargos para que sean capaces de detectar estereotipos o discriminaciones en sus equipos y actuar en consecuencia.
RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	Departamento de Recursos Humanos.
RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	Humanos: Personal Docente. Materiales: Aula virtual/presencial.
COSTE	Coste: Curso de 25 horas (206,25€/persona) PRIORIDAD Alta
CRONOLOGÍA DE IMPLANTACIÓN	2º semestre 2026 y 2028.
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	- Ficha del curso formativo. - Listado de personas que han finalizado el curso, desagregado por sexo.



FIRMADO POR

RENATO RUANO LOPEZ
18/06/2025 21:46

40



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH MTU2 JXH2 LE72

Plan de Igualdad_Ayto Gestalgar definitivo_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Pág. 40 de 98



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH W273 QJCW WE9Q

Plan de igualdad - SEFYCU 6364245

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Pág. 40 de 98



FIRMADO POR

El Alcalde de Gestalgar
Rafael Pardo Peiró
05/06/2025



Ayuntamiento de
Gestalgar

NIF: P4613500J

Administración General

Expediente 2266231T



FIRMADO POR

VICENTE ARAUS ARNAL
29/05/2025 (según el firmante)



FIRMADO POR

Angela Rodríguez Ribera
12/06/2025 8:56



SELO
GESTALGAR
Registro de Entrada nº 1261/2025
Copia escaneada
05/06/2025 11:40



AMALTEA
Igualdad de Género

Plan de Igualdad



Ayuntamiento de
Gestalgar

ACCIÓN Nº 07	DESCRIPCIÓN:		
Formación en horario laboral	Garantizar que la formación obligatoria, voluntaria y de especialización se realice dentro de la jornada laboral.		
RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	Departamento de Recursos Humanos.		
RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	Humanos: Departamento de Recursos Humanos. Materiales: Material de oficina y equipos informáticos.		
COSTE	Coste de la adaptación del horario de la empresa o persona formadora.	PRIORIDAD	Media
CRONOLOGÍA DE IMPLANTACIÓN	Implantar de forma permanente.		
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	- Listado de los cursos llevados a cabo indicando si han sido realizados dentro o fuera de la jornada laboral, desagregado por sexo.		



FIRMADO POR

RENATO RUANO LOPEZ
18/06/2025 21:46

41



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH MTU2 JXH2 LE72

Plan de Igualdad_Ayto Gestalgar definitivo_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Pág. 41 de 98



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH W273 QJCW WE9Q

Plan de igualdad - SEFYCU 6364245

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Pág. 41 de 98



FIRMADO POR

El Alcalde de Gestalgar
Rafael Pardo Peiró
05/06/2025



Ayuntamiento de
Gestalgar

NIF: P4613500J

Administración General

Expediente 2266231T



FIRMADO POR

VICENTE APAS ARNAL
29/05/2025 (según el firmante)



FIRMADO POR

Angela Rodríguez Ribera
12/06/2025 8:56



SELO
GESTALGAR
Registro de Entrada nº 1261/2025
Copia escaneada
05/06/2025 11:40



AMALTEA
Igualdad de Género

Plan de Igualdad



Ayuntamiento de
Gestalgar

ACCIÓN N. 08	DESCRIPCIÓN:		
Cuestionario para la detección de necesidades formativas.	Elaborar y enviar a la plantilla un cuestionario para identificar aquellas acciones formativas que se adecúen a las necesidades de las mujeres y hombres del Ayuntamiento. Los datos del cuestionario deberán estar desagregados por sexo, de forma que se identifique especialmente el tipo de formación que le interesa a las mujeres y a sus aspiraciones de promoción profesional.		
RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	Departamento de Recursos Humanos.		
RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	Humanos: Departamento de Recursos Humanos. Materiales: Material de oficina y equipos informáticos.		
COSTE	Coste tiempo/hora del personal implicado en la elaboración del cuestionario y análisis de resultados.	PRIORIDAD	Media
CRONOLOGÍA DE IMPLANTACIÓN	1º semestre 2026, 2027, 2028, 2029.		
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Cuestionario de identificación de necesidades formativas. - Análisis de resultados desagregados por sexo. - Resultados plasmados en el Plan Formativo anual. 		

42



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH MTU2 JXH2 LE72

Plan de Igualdad_Ayto Gestalgar definitivo_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Pág. 42 de 98



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH W273 QJCW WE9Q

Plan de igualdad - SEFYCU 6364245

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Pág. 42 de 98



FIRMADO POR

El Alcalde de Gestalgar
Rafael Pardo Peiró
05/06/2025



Ayuntamiento de
Gestalgar

NIF: P4613500J

Administración General

Expediente 2266231T



FIRMADO POR

VICENTE APAS ARNAL
29/05/2025 (según el firmante)



FIRMADO POR

Angela Rodríguez Ribera
12/06/2025 8:56



SELO
GESTALGAR
Registro de Entrada nº 1261/2025
Copia escaneada
05/06/2025 11:40



AMALTEA
Igualdad de Género

Plan de Igualdad



Ayuntamiento de
Gestalgar

ACCIÓN N. 09	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN
Acceso prioritario a la formación que habilite a la promoción.	Establecer el acceso prioritario de las trabajadoras a acciones formativas que fomenten su inserción en puestos de responsabilidad, toma de decisiones o mayor nivel jerárquico.
RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	Departamento de Recursos Humanos.
RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	Humanos: Departamento de Recursos Humanos. Materiales: Material de oficina y equipos informáticos.
COSTE	Coste: Precio persona/hora del personal implicado. PRIORIDAD Alta
CRONOLOGÍA DE IMPLANTACIÓN	Implantar de forma permanente.
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Personas formadas, listado de calificaciones y certificación. Desagregadas por sexo. - Nº de mujeres que acceden a puestos de mayor nivel jerárquico. Evolución temporal

43



FIRMADO POR

RENATO RUANO LOPEZ
18/06/2025 21:46



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH MTU2 JXH2 LE72

Plan de Igualdad_Ayto Gestalgar definitivo_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Pág. 43 de 98



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH W273 QJCW WE9Q

Plan de igualdad - SEFYCU 6364245

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Pág. 43 de 98



FIRMADO POR

El Alcalde de Gestalgar
Rafael Pardo Pérez
05/06/2025



Ayuntamiento de
Gestalgar

NIF: P4613500J

Administración General

Expediente 2266231T



FIRMADO POR

VICENTE ARAUS ARNAL
29/05/2025 (según el firmante)



FIRMADO POR

Angela Rodríguez Ribera
12/06/2025 8:56



SELO
GESTALGAR
Registro de Entrada n.º 1261/2025
Copia escaneada
05/06/2025 11:40



AMALTEA
Igualdad de Género

Plan de Igualdad



Ayuntamiento de
Gestalgar

ACCIÓN N. 10	DESCRIPCIÓN:		
Registro anual de cursos formativos.	Disponer de un registro anual de los cursos formativos realizados, indicando: <ul style="list-style-type: none"> - Tipología del curso - Obligatorio/Voluntario - Duración (nº horas) - Si se ha realizado dentro o fuera de la jornada - Nº de personas que lo han llevado a cabo, por sexo 		
RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	Departamento de Recursos Humanos.		
RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	Humanos: Departamento de Recursos Humanos. Materiales: Material de oficina y equipos informáticos.		
COSTE	Coste tiempo/hora del personal implicado en la recopilación de información.	PRIORIDAD	Media
CRONOLOGÍA DE IMPLANTACIÓN	Implantar de forma permanente.		
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	- Listado de cursos formativos realizados, por tipología, obligatoriedad, duración, dentro/fuera jornada y sexo.		

44



FIRMADO POR

RENATO RUANO LOPEZ
18/06/2025 21:46



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH MTU2 JXH2 LE72

Plan de Igualdad_Ayto Gestalgar definitivo_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Pág. 44 de 98



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH W273 QJCW WE9Q

Plan de igualdad - SEFYCU 6364245

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Pág. 44 de 98



FIRMADO POR

El Alcalde de Gestalgar
Rafael Pardo Peiró
05/06/2025



Ayuntamiento de
Gestalgar

NIF: P4613500J

Administración General

Expediente 2266231T



FIRMADO POR

VICENTE ARIAS ARNAL
29/05/2025 (según el firmante)



FIRMADO POR

Angela Rodríguez Ribera
12/06/2025 8:56



SELO
GESTALGAR
Registro de Entrada nº 1261/2025
Copia escaneada
05/06/2025 11:40



AMALTEA
Igualdad de Género

Plan de Igualdad



Ayuntamiento de
Gestalgar

9.4. ÁREA DE PROMOCIÓN PROFESIONAL

Objetivo específico: Implantar procesos de promoción profesional transparentes y al alcance de todas y todos de forma igualitaria

ACCIÓN N. 11 Recoger indicadores anuales sobre las promociones producidas.	DESCRIPCIÓN: Recoger anualmente indicadores cuantitativos sobre las promociones producidas en el Ayuntamiento, indicando: - Forma de difusión de la vacante. - Nº de candidaturas recibidas, desagregadas por sexo. - Tipo de pruebas empleadas y criterios de evaluación. - Nº de personas seleccionadas, desagregadas por sexo. - Persona/Área que toma la decisión final.		
RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	Departamento de Recursos Humanos.		
RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	Humanos: Departamento de Recursos Humanos. Materiales: Material de oficina y equipos informáticos.		
COSTE	Coste tiempo/hora del personal implicado en la recopilación de información.	PRIORIDAD	Alta
CRONOLOGÍA DE IMPLANTACIÓN	Implantar de forma permanente.		
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	- Forma de difusión de la vacante. - Número de candidaturas internas recibidas, cuántas son de mujeres y cuántas son de hombres.		

45



FIRMADO POR

RENATO RUANO LOPEZ
18/06/2025 21:46



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH MTU2 JXH2 LE72

Plan de Igualdad_Ayto Gestalgar definitivo_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Pág. 45 de 98



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH W273 QJCW WE9Q

Plan de igualdad - SEFYCU 6364245

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Pág. 45 de 98



FIRMADO POR

El Alcalde de Gestalgar
Rafel Pardo, Peiró
05/06/2025



Ayuntamiento de
Gestalgar

NIF: P4613500J

Administración General

Expediente 2266231T



FIRMADO POR

VICENTE ARAUS ARNAL
29/05/2025 (según el firmante)



FIRMADO POR

Angela Rodríguez Ribera
12/06/2025 8:56



SELLO
GESTALGAR
Registro de Entrada n.º 1261/2025
Copia escaneada
05/06/2025 11:40



AMALTEA
Igualdad de Género

Plan de Igualdad



Ayuntamiento de
Gestalgar

- Tipo de pruebas realizadas y criterios de evaluación.
- Número de finalistas tras las pruebas realizadas, cuántas son mujeres y cuántas son hombres.
- Criterio de selección de las personas finalistas y quién ha tomado la decisión final.



FIRMADO POR

RENATO RUANO LOPEZ
18/06/2025 21:46



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH MTU2 JXH2 LE72

Plan de Igualdad_Ayto Gestalgar definitivo_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH W273 QJCW WE9Q

Plan de igualdad - SEFYCU 6364245

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>



FIRMADO POR

El Alcalde de Gestalgar
Rafael Pardo Peiró
05/06/2025



Ayuntamiento de
Gestalgar

NIF: P4613500J

Administración General

Expediente 2266231T



FIRMADO POR

VICENTE ARAUS ARNAL
29/05/2025 (según el firmante)



FIRMADO POR

Angela Rodríguez Ribera
12/06/2025 8:56



SELO
GESTALGAR
Registro de Entrada nº 1261/2025
Copia escaneada
05/06/2025 11:40



AMALTEA
Igualdad de Género

Plan de Igualdad



Ayuntamiento de
Gestalgar

9.5. ÁREA DE CONDICIONES DE TRABAJO

Objetivo específico: Asegurar unas condiciones de trabajo óptimas y equitativas para toda la plantilla

ACCIÓN N. 12	DESCRIPCIÓN:
Criterio de preferencia para el acceso a jornada a tiempo completo/contrato indefinido	En idénticas condiciones de idoneidad, tendrán preferencia las personas del sexo infrarrepresentado para el acceso a la jornada a tiempo completo o a la contratación indefinida, en base a unos criterios predefinidos.
RESPONSABLE	Departamento de Recursos Humanos.
RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	Humanos: Departamento de Recursos Humanos. Materiales: Material de oficina y equipos informáticos.
COSTE	Coste cambio de jornada
CRONOLOGÍA DE IMPLANTACIÓN	Implantar de forma permanente.
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Documento donde se recojan los criterios para el acceso a jornada completa/contrato indefinido. - Nº de personas con jornada a tiempo completo/contrato indefinido, desagregadas por sexo - Evolución de las mismas anualmente.



FIRMADO POR

RENATO RUANO LOPEZ
18/06/2025 21:46

47



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH MTU2 JXH2 LE72

Plan de Igualdad_Ayto Gestalgar definitivo_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Pág. 47 de 98



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH W273 QJCW WE9Q

Plan de igualdad - SEFYCU 6364245

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Pág. 47 de 98



FIRMADO POR

El Alcalde de Gestalgar
Rafael Pardo Peiró
05/06/2025



Ayuntamiento de
Gestalgar

NIF: P4613500J

Administración General

Expediente 2266231T



FIRMADO POR

VICENTE ARAUS ARNAL
29/05/2025 (según el firmante)



FIRMADO POR

Angela Rodríguez Ribera
12/06/2025 8:56



SELLO

GESTALGAR
Registro de Entrada nº 1261/2025
Copia escaneada
05/06/2025 11:40



AMALTEA
Igualdad de Género

Plan de Igualdad



Ayuntamiento de
Gestalgar

ACCIÓN N. 13		DESCRIPCIÓN:	
Entrevista de salida que incluya cuestiones vinculadas con la igualdad		Realizar una entrevista de salida, de manera anónima y voluntaria, por escrito, a las personas que abandonen el Ayuntamiento por motivos diferentes al despido, para conocer cuál ha sido su experiencia, su grado de satisfacción con el Ayuntamiento, y las carencias percibidas que les han podido llevar al cese en caso de ser voluntario. Se deberá incluir la perspectiva de género, por ejemplo, teniendo en cuenta si la imposibilidad de conciliación personal/laboral ha sido un factor desencadenante para el cese voluntario.	
RESPONSABLE	Departamento de Recursos Humanos.		
RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	Humanos: Departamento de Recursos Humanos. Materiales: Material de oficina y equipos informáticos.		
COSTE	Coste tiempo/hora del personal implicado en el proceso de elaboración y gestión de datos de la entrevista.	PRIORIDAD	Media
CRONOLOGÍA DE IMPLANTACIÓN	Implantar de forma permanente.		
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Documento de entrevista de salida redactado por la organización y aprobado por Dirección. - Base de datos en Recursos Humanos con los resultados de las entrevistas. - Informe de resultados al final de la vigencia del Plan de Igualdad, presentado a la Comisión de Igualdad. 		

48



FIRMADO POR

RENATO RUANO LOPEZ
18/06/2025 21:46



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH MTU2 JXH2 LE72

Plan de Igualdad_Ayto Gestalgar definitivo_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Pág. 48 de 98



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH W273 QJCW WE9Q

Plan de igualdad - SEFYCU 6364245

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Pág. 48 de 98



FIRMADO POR

El Alcalde de Gestalgar
Rafel Pardo, Peiró
05/06/2025



Ayuntamiento de
Gestalgar

NIF: P4613500J

Administración General

Expediente 2266231T



FIRMADO POR

VICENTE ARAUS ARNAL
29/05/2025 (según el firmante)



FIRMADO POR

Angela Rodríguez Ribera
12/06/2025 8:56



SELO
GESTALGAR
Registro de Entrada n.º 1261/2025
Copia escaneada
05/06/2025 11:40



AMALTEA
Igualdad de Género

Plan de Igualdad



Ayuntamiento de
Gestalgar

ACCIÓN N. 14	DESCRIPCIÓN:
Elaborar un procedimiento de desconexión digital.	Elaborar un procedimiento que permita a los trabajadores y trabajadoras desconectar de sus actividades laborales fuera de su horario de trabajo, siempre que no perciban un complemento salarial por alta disponibilidad.
RESPONSABLE	Departamento de Recursos Humanos.
RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	Humanos: Departamento de Recursos Humanos. Materiales: Material de oficina y equipos informáticos.
COSTE	Coste/hora del personal responsable. PRIORIDAD Obligatoria
CRONOLOGÍA DE IMPLANTACIÓN	1º semestre 2025.
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	- Procedimiento de desconexión digital. - Justificante de difusión del documento a la plantilla.



FIRMADO POR

RENATO RUANO LOPEZ
18/06/2025 21:46

49



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH MTU2 JXH2 LE72

Plan de Igualdad_Ayto Gestalgar definitivo_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Pág. 49 de 98



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH W273 QJCW WE9Q

Plan de igualdad - SEFYCU 6364245

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Pág. 49 de 98



FIRMADO POR

El Alcalde de Gestalgar
Rafael Pardo, Peiró
05/06/2025



Ayuntamiento de
Gestalgar

NIF: P4613500J

Administración General

Expediente 2266231T



FIRMADO POR

VICENTE ARAUS ARNAL
29/05/2025 (según el firmante)



FIRMADO POR

Angela Rodríguez Ribera
12/06/2025 8:56



SELO
GESTALGAR
Registro de Entrada n.º 1261/2025
Copia escaneada
05/06/2025 11:40



AMALTEA
Igualdad de Género

Plan de Igualdad



Ayuntamiento de
Gestalgar

ACCIÓN N. 15	DESCRIPCIÓN:
Recabar información anual de la plantilla según la tipología de contratación.	Recoger información anual sobre la tipología de contratación y jornada de la plantilla, desagregada por sexo, para observar la evolución del Ayuntamiento en relación a la temporalidad y parcialidad de las personas trabajadoras.
RESPONSABLE	Departamento de Recursos Humanos.
RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	Humanos: Departamento de Recursos Humanos. Materiales: Material de oficina y equipos informáticos.
COSTE	Coste/hora de las personas implicadas en recabar la información. PRIORIDAD Media
CRONOLOGÍA DE IMPLANTACIÓN	2º semestre 2025, 2026, 2027, 2028.
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	- Listado anual de personas según la tipología de contratación y jornada, desagregado por sexo.



FIRMADO POR

RENATO RUANO LOPEZ
18/06/2025 21:46

50



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH MTU2 JXH2 LE72

Plan de Igualdad_Ayto Gestalgar definitivo_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Pág. 50 de 98



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH W273 QJCW WE9Q

Plan de igualdad - SEFYCU 6364245

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Pág. 50 de 98



FIRMADO POR

El Alcalde de Gestalgar
Raúl Pardo Peiró
05/06/2025



Ayuntamiento de
Gestalgar

NIF: P4613500J

Administración General

Expediente 2266231T



FIRMADO POR

VICENTE APAS ARNAL
29/05/2025 (según el firmante)



FIRMADO POR

Angela Rodríguez Ribera
12/06/2025 8:56



SELO
GESTALGAR
Registro de Entrada n.º 1261/2025
Copia escaneada
05/06/2025 11:40



AMALTEA
Igualdad de Género

Plan de Igualdad



Ayuntamiento de
Gestalgar

9.6. ÁREA DE EJERCICIO CORRESPONSABLE DE LA VIDA PERSONAL, FAMILIAR Y LABORAL

Objetivo específico: Lograr una conciliación real y efectiva para los trabajadores y las trabajadoras

ACCIÓN N. 16	DESCRIPCIÓN:
Estudio de las necesidades de conciliación.	Realizar un análisis de las necesidades de conciliación de la plantilla con el objetivo de detectar y aplicar aquellas medidas que resulten más convenientes. En base al estudio se pueden ampliar o flexibilizar el uso de las medidas existentes en la organización.
RESPONSABLE	Departamento de Recursos Humanos.
RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	Humanos: Departamento de Recursos Humanos. Materiales: Material de oficina y equipos informáticos.
COSTE	Coste/hora del personal responsable en llevar a cabo el análisis.
CRONOLOGÍA DE IMPLANTACIÓN	1º semestre 2026 y 2028.
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	- Informe del estudio sobre las necesidades de conciliación. - Listado de medidas, adicionales a las legislativas, que se han incluido o que se han modificado tras el estudio.

51



FIRMADO POR

RENATO RUANO LOPEZ
18/06/2025 21:46



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH MTU2 JXH2 LE72

Plan de Igualdad_Ayto Gestalgar definitivo_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Pág. 51 de 98



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH W273 QJCW WE9Q

Plan de igualdad - SEFYCU 6364245

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Pág. 51 de 98



FIRMADO POR

El Alcalde de Gestalgar
Rafael Pardo Peiró
05/06/2025



Ayuntamiento de
Gestalgar

NIF: P4613500J

Administración General

Expediente 2266231T



FIRMADO POR

VICENTE ARAUS ARNAL
29/05/2025 (según el firmante)



FIRMADO POR

Angela Rodríguez Ribera
12/06/2025 8:56



SELO
GESTALGAR
Registro de Entrada nº 1261/2025
Copia escaneada
05/06/2025 11:40



AMALTEA
Igualdad de Género

Plan de Igualdad



Ayuntamiento de
Gestalgar

ACCIÓN N. 17		DESCRIPCIÓN:	
Documento recopilatorio de medidas de conciliación.		Elaborar un documento recopilatorio de todas las medidas de conciliación aplicables en la empresa, incluidas las legales, las del Convenio Colectivo (incluyendo las mejoras estipuladas en el RD - Ley 5/2023, de 28 de junio), además de las posibles mejoras particulares dentro de la organización.	
		Difundir periódicamente el documento a la plantilla.	
RESPONSABLE	Departamento de Recursos Humanos.		
RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	Humanos: Departamento de Recursos Humanos. Materiales: Material de oficina y equipos informáticos.		
COSTE	Coste/hora del personal responsable en la recopilación de medidas y difusión del documento.	PRIORIDAD	Alta
CRONOLOGÍA DE IMPLANTACIÓN	2º semestre 2025.		
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Documento recopilatorio de medidas de conciliación. - Justificante de la difusión periódica del documento. - Núm. De hombres y mujeres que hacen uso de las medidas de conciliación. 		

52



FIRMADO POR

RENATO RUANO LOPEZ
18/06/2025 21:46



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH MTU2 JXH2 LE72

Plan de Igualdad_Ayto Gestalgar definitivo_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Pág. 52 de 98



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH W273 QJCW WE9Q

Plan de igualdad - SEFYCU 6364245

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Pág. 52 de 98



FIRMADO POR

El Alcalde de Gestalgar
Raúl Pardo Peiró
05/06/2025



Ayuntamiento de
Gestalgar

NIF: P4613500J

Administración General

Expediente 2266231T



FIRMADO POR

VICENTE APAS ARNAL
29/05/2025 (según el firmante)



FIRMADO POR

Angela Rodríguez Ribera
12/06/2025 8:56



SELLO

GESTALGAR
Registro de Entrada nº 1261/2025
Copia escaneada
05/06/2025 11:40



AMALTEA
Igualdad de Género

Plan de Igualdad



Ayuntamiento de
Gestalgar

ACCIÓN N. 18		DESCRIPCIÓN:	
Sensibilizar en materia de conciliación y corresponsabilidad.		Sensibilizar a la plantilla sobre conciliación y corresponsabilidad familiar, con el objetivo de que esta aprenda a diferenciar ambos conceptos, así como desarrolle estrategias para mejorar la conciliación y consiga herramientas prácticas para la corresponsabilidad.	
RESPONSABLE	Departamento de Recursos Humanos.		
RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	Humanos: Personal Docente. Materiales: Aula virtual/presencial.		
COSTE	Precio persona/hora del curso de conciliación y corresponsabilidad de 14h.	PRIORIDAD	Media
CRONOLOGÍA DE IMPLANTACIÓN	2º semestre 2026 y 2028.		
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Ficha del curso formativo. - Listado de personas que han finalizado el curso, desagregado por sexo. 		

53



FIRMADO POR

RENATO RUANO LOPEZ
18/06/2025 21:46



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH MTU2 JXH2 LE72

Plan de Igualdad_Ayto Gestalgar definitivo_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Pág. 53 de 98



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH W273 QJCW WE9Q

Plan de igualdad - SEFYCU 6364245

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Pág. 53 de 98



FIRMADO POR

El Alcalde de Gestalgar
Rafel Pardo, Peiró
05/06/2025



Ayuntamiento de
Gestalgar

NIF: P4613500J

Administración General

Expediente 2266231T



FIRMADO POR

VICENTE ARAUS ARNAL
29/05/2025 (según el firmante)



FIRMADO POR

Angela Rodríguez Ribera
12/06/2025 8:56



SELLO
GESTALGAR
Registro de Entrada nº 1261/2025
Copia escaneada
05/06/2025 11:40



AMALTEA
Igualdad de Género

Plan de Igualdad



Ayuntamiento de
Gestalgar

9.7. ÁREA DE INFRARREPRESENTACIÓN FEMENINA

Objetivo específico: Conseguir una representación equilibrada de mujeres y hombres dentro de la plantilla de trabajadores y trabajadoras

ACCIÓN N. 19	DESCRIPCIÓN:
Criterio de preferencia del sexo femenino.	En igualdad de condiciones, escoger como último criterio a la mujer en los puestos de trabajo masculinizados, tanto en los procedimientos de contratación como en los de promoción profesional, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 901/2020. Tal medida, que será aplicable en tanto subsistan dichas situaciones, habrá de ser razonable y proporcionada en relación con el objeto perseguido en cada caso. <i>Para comprobar la infrarrepresentación se tendrá en cuenta el índice de concentración: indica cómo se concentran hombres y mujeres a lo largo de todas las categorías, respecto al total de su mismo sexo.</i>
RESPONSABLE	Departamento de Recursos Humanos.
RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	Humanos: Departamento de Recursos Humanos. Materiales: Material de oficina y equipos informáticos.
COSTE	Coste/hora del personal responsable.
CRONOLOGÍA DE IMPLANTACIÓN	Implantar de forma permanente.
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Evolución anual de la segregación horizontal por departamentos y puestos de trabajo de la empresa. - Evolución anual de la segregación vertical por niveles jerárquicos y puestos de responsabilidad de la empresa.

54



FIRMADO POR

RENATO RUANO LOPEZ
18/06/2025 21:46



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH MTU2 JXH2 LE72

Plan de Igualdad_Ayto Gestalgar definitivo_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Pág. 54 de 98



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH W273 QJCW WE9Q

Plan de igualdad - SEFYCU 6364245

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Pág. 54 de 98



FIRMADO POR

El Alcalde de Gestalgar
Rafel Pardo, Peiró
05/06/2025



Ayuntamiento de
Gestalgar

NIF: P4613500J

Administración General

Expediente 2266231T



FIRMADO POR

VICENTE APAS ARNAL
29/05/2025 (según el firmante)



FIRMADO POR

Angela Rodríguez Ribera
12/06/2025 8:56



SELO
GESTALGAR
Registro de Entrada n.º 1261/2025
Copia escaneada
05/06/2025 11:40



AMALTEA
Igualdad de Género

Plan de Igualdad



Ayuntamiento de
Gestalgar

ACCIÓN N. 20	DESCRIPCIÓN:		
Visibilizar a las mujeres en puestos masculinizados.	Visibilizar a las mujeres del Ayuntamiento que estén en puestos que han estado tradicionalmente masculinizados (p.ej. Brigadas) a través de las redes sociales, página web u otros canales de comunicación de la organización.		
RESPONSABLE	Comisión de Igualdad y seguimiento		
RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	Humanos: Departamento de Recursos Humanos y/o Departamento de comunicación. Mandos intermedios Materiales: Material de oficina y equipos informáticos.		
COSTE	Coste/hora del personal que ha desarrollado la campaña	PRIORIDAD	Media
CRONOLOGÍA DE IMPLANTACIÓN	Implantar de forma permanente.		
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	-Material (p.ej. cartelería) empleada para la campaña.		



FIRMADO POR

RENATO RUANO LOPEZ
18/06/2025 21:46

55



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH MTU2 JXH2 LE72

Plan de Igualdad_Ayto Gestalgar definitivo_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Pág. 55 de 98



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH W273 QJCW WE9Q

Plan de igualdad - SEFYCU 6364245

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Pág. 55 de 98



FIRMADO POR

El Alcalde de Gestalgar
Rafael Pardo Peiró
05/06/2025



Ayuntamiento de
Gestalgar

NIF: P4613500J

Administración General

Expediente 2266231T



FIRMADO POR

VICENTE ARAUS ARNAL
29/05/2025 (según el firmante)



FIRMADO POR

Angela Rodríguez Ribera
12/06/2025 8:56



SELO
GESTALGAR
Registro de Entrada nº 1261/2025
Copia escaneada
05/06/2025 11:40



AMALTEA
Igualdad de Género

Plan de Igualdad



Ayuntamiento de
Gestalgar

ACCIÓN N. 21	DESCRIPCIÓN:		
Visibilizar a las mujeres en puestos de liderazgo.	Visibilizar a las mujeres del Ayuntamiento que estén en puestos de mandos intermedios y/o directivos a través de las redes sociales, página web u otros canales de comunicación de la compañía.		
RESPONSABLE	Comisión de Igualdad y seguimiento		
RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	Humanos: Departamento de Recursos Humanos y/o Departamento de comunicación. Mandos intermedios Materiales: Material de oficina y equipos informáticos.		
COSTE	Coste/hora del personal que ha desarrollado la campaña	PRIORIDAD	Media
CRONOLOGÍA DE IMPLANTACIÓN	Implantar de forma permanente.		
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	-Material (p.ej. cartelería) empleada para la campaña.		



FIRMADO POR

RENATO RUANO LOPEZ
18/06/2025 21:46

56



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH MTU2 JXH2 LE72

Plan de Igualdad_Ayto Gestalgar definitivo_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Pág. 56 de 98



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH W273 QJCW WE9Q

Plan de igualdad - SEFYCU 6364245

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Pág. 56 de 98



FIRMADO POR

El Alcalde de Gestalgar
Rafel Pardo, Peiró
05/06/2025



Ayuntamiento de
Gestalgar

NIF: P4613500J

Administración General

Expediente 2266231T



FIRMADO POR

VICENTE ARAUS ARNAL
29/05/2025 (según el firmante)



FIRMADO POR

Angela Rodríguez Ribera
12/06/2025 8:56



SELO
GESTALGAR
Registro de Entrada nº 1261/2025
Copia escaneada
05/06/2025 11:40



AMALTEA
Igualdad de Género

Plan de Igualdad



Ayuntamiento de
Gestalgar

9.8. ÁREA DE RETRIBUCIONES

Objetivo específico: Asegurar una retribución equilibrada, equitativa e igualitaria para toda la plantilla con independencia del sexo y puesto de trabajo

VER APARTADO 10. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS CONCRETAS DE LA AUDITORÍA RETRIBUTIVA



FIRMADO POR

RENATO RUANO LOPEZ
18/06/2025 21:46

57



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH MTU2 JXH2 LE72

Plan de Igualdad_Ayto Gestalgar definitivo_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Pág. 57 de 98



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH W273 QJCW WE9Q

Plan de igualdad - SEFYCU 6364245

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Pág. 57 de 98



FIRMADO POR

El Alcalde de Gestalgar
Rafael Pardo Peiró
05/06/2025



Ayuntamiento de
Gestalgar

NIF: P4613500J

Administración General

Expediente 2266231T



FIRMADO POR

VICENTE APAS ARNAL
29/05/2025 (según el firmante)



FIRMADO POR

Angela Rodríguez Ribera
12/06/2025 8:56



SELLO

GESTALGAR
Registro de Entrada n.º 1261/2025
Copia escaneada
05/06/2025 11:40



AMALTEA
Igualdad de Género

Plan de Igualdad



Ayuntamiento de
Gestalgar

9.9. ÁREA DE PREVENCIÓN DEL ACOSO SEXUAL Y POR RAZÓN DE SEXO

Objetivo específico: Conseguir *un trato respetuoso y no sexista en la empresa entre mujeres y hombres.*

ACCIÓN N. 22	DESCRIPCIÓN:
Difundir el protocolo de prevención del acoso sexual y por razón de sexo.	Difundir a toda la plantilla y a las nuevas incorporaciones el Protocolo de prevención y actuación ante el acoso sexual y por razón de sexo, que incluya un canal de denuncia específico separado del de acoso laboral.
RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	Departamento de Recursos Humanos.
RECURSOS HUMANOS IMPLICADOS	Humanos: Departamento de Recursos Humanos; Comisión de Igualdad.
COSTE	Coste tiempo/hora del personal implicado en la elaboración y difusión del protocolo. PRIORIDAD Alta
CRONOLOGÍA DE IMPLANTACIÓN	1º semestre 2025.
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Documento de protocolo de prevención y actuación ante el acoso sexual y por razón de sexo. - Justificante de difusión a la plantilla.

58



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH MTU2 JXH2 LE72

Plan de Igualdad_Ayto Gestalgar definitivo_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Pág. 58 de 98



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH W273 QJCW WE9Q

Plan de igualdad - SEFYCU 6364245

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Pág. 58 de 98



FIRMADO POR

El Alcalde de Gestalgar
Rafael Pardo Pardo
05/06/2025



Ayuntamiento de
Gestalgar

NIF: P4613500J

Administración General

Expediente 2266231T



FIRMADO POR

VICENTE APAS ARNAL
29/05/2025 (según el firmante)



FIRMADO POR

Angela Rodríguez Ribera
12/06/2025 8:56



SELO
GESTALGAR
Registro de Entrada nº 1261/2025
Copia escaneada
05/06/2025 11:40



AMALTEA
Igualdad de Género

Plan de Igualdad



Ayuntamiento de
Gestalgar

ACCIÓN N. 23	DESCRIPCIÓN:
Sensibilización a la plantilla en acoso sexual, por razón de sexo y agresiones sexuales.	Realizar una formación dirigida a toda la plantilla (incluido personal directivo) para sensibilizar en materia de acoso sexual, acoso por razón de sexo y agresiones sexuales, como formas de acoso específicas separadas del acoso laboral (cumplimiento art. 12 de la LO 10/2022).
RESPONSABLE	Departamento de Recursos Humanos.
RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	Humanos: Personal Docente. Materiales: Aula virtual/presencial.
COSTE	Coste: Curso de 8 horas (66€/persona) PRIORIDAD Alta
CRONOLOGÍA DE IMPLANTACIÓN	2º semestre 2025 y 2027.
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	- Ficha del curso formativo. - Listado de personas que han finalizado el curso, desagregado por sexo.



FIRMADO POR

RENATO RUANO LOPEZ
18/06/2025 21:46

59



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH MTU2 JXH2 LE72

Plan de Igualdad_Ayto Gestalgar definitivo_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Pág. 59 de 98



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH W273 QJCW WE9Q

Plan de igualdad - SEFYCU 6364245

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Pág. 59 de 98



FIRMADO POR

El Alcalde de Gestalgar
Rafael Pardo Peiró
05/06/2025



Ayuntamiento de
Gestalgar

NIF: P4613500J

Administración General

Expediente 2266231T



FIRMADO POR

VICENTE ARAUS ARNAL
29/05/2025 (según el firmante)



FIRMADO POR

Angela Rodríguez Ribera
12/06/2025 8:56



SELO
GESTALGAR
Registro de Entrada nº 1261/2025
Copia escaneada
05/06/2025 11:40



AMALTEA
Igualdad de Género

Plan de Igualdad



Ayuntamiento de
Gestalgar

ACCIÓN N. 24	DESCRIPCIÓN:
Prevención de discriminaciones y micromachismos	Realizar una formación dirigida a toda la plantilla (incluido personal directivo) para sensibilizar en los diferentes tipos de violencias sutiles hacia las mujeres, también llamadas micromachismos, y su prevención dentro del entorno laboral.
RESPONSABLE	Departamento de Recursos Humanos.
RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	Humanos: Personal Docente. Materiales: Aula virtual/presencial.
COSTE	Coste: Curso de 3 horas (24,75€/persona) PRIORIDAD Alta
CRONOLOGÍA DE IMPLANTACIÓN	1º semestre 2026.
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	- Ficha del curso formativo. - Listado de personas que han finalizado el curso, desagregado por sexo.



FIRMADO POR

RENATO RUANO LOPEZ
18/06/2025 21:46

60



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH MTU2 JXH2 LE72

Plan de Igualdad_Ayto Gestalgar definitivo_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Pág. 60 de 98



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH W273 QJCW WE9Q

Plan de igualdad - SEFYCU 6364245

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Pág. 60 de 98



FIRMADO POR

El Alcalde de Gestalgar
Rafael Pardo, Peiró
05/06/2025



Ayuntamiento de
Gestalgar

NIF: P4613500J

Administración General

Expediente 2266231T



FIRMADO POR

VICENTE APAS ARNAL
29/05/2025 (según el firmante)



FIRMADO POR

Angela Rodríguez Ribera
12/06/2025 8:56



SELO
GESTALGAR
Registro de Entrada nº 1261/2025
Copia escaneada
05/06/2025 11:40



AMALTEA
Igualdad de Género

Plan de Igualdad



Ayuntamiento de
Gestalgar

ACCIÓN N. 25	DESCRIPCIÓN:		
Formación específica a la Comisión de Acoso.	Realizar una formación dirigida a las personas miembros de la Comisión de Acoso, para dotarles de competencias, habilidades y conocimientos específicos sobre cómo prevenir, investigar e intervenir ante posibles casos de acoso sexual, acoso por razón de sexo y agresiones sexuales.		
RESPONSABLE	Departamento de Recursos Humanos.		
RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	Humanos: Personal Docente. Materiales: Aula virtual/presencial.		
COSTE	Coste: Curso de 30 horas (247,50€/persona) // Curso de 25 horas (206,25€/persona)	PRIORIDAD	Alta
CRONOLOGÍA DE IMPLANTACIÓN	2º semestre 2025.		
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Ficha del curso formativo. - Listado de personas que han finalizado el curso, desagregado por sexo. 		



FIRMADO POR

RENATO RUANO LOPEZ
18/06/2025 21:46

61



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH MTU2 JXH2 LE72

Plan de Igualdad_Ayto Gestalgar definitivo_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Pág. 61 de 98



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH W273 QJCW WE9Q

Plan de igualdad - SEFYCU 6364245

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Pág. 61 de 98



FIRMADO POR

El Alcalde de Gestalgar
Rafel Pardo de Peñón
05/06/2025



Ayuntamiento de
Gestalgar

NIF: P4613500J

Administración General

Expediente 2266231T



FIRMADO POR

VICENTE APAS ARNAL
29/05/2025 (según el firmante)



FIRMADO POR

Angela Rodríguez Ribera
12/06/2025 8:56



SELO
GESTALGAR
Registro de Entrada n.º 1261/2025
Copia escaneada
05/06/2025 11:40



AMALTEA
Igualdad de Género

Plan de Igualdad



Ayuntamiento de
Gestalgar

ACCIÓN N. 26	DESCRIPCIÓN:
Elaborar un protocolo de prevención del acoso a la comunidad LGTBI	Elaborar e implantar un Protocolo de prevención y actuación ante el acoso a la comunidad LGTBI, que incluya un canal de denuncia específico. Difusión a toda la plantilla y a las nuevas incorporaciones.
RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	Departamento de Recursos Humanos.
RECURSOS HUMANOS IMPLICADOS	Humanos: Departamento de Recursos Humanos; Comisión de Igualdad. Materiales: Material de oficina y equipos informáticos.
COSTE	Coste tiempo/hora del personal implicado en la elaboración y difusión del protocolo.
CRONOLOGÍA DE IMPLANTACIÓN	1º semestre 2026.
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Documento de protocolo de prevención y actuación ante el acoso a la comunidad LGTBI. - Justificante de difusión a la plantilla.



FIRMADO POR

RENATO RUANO LOPEZ
18/06/2025 21:46

62



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH MTU2 JXH2 LE72

Plan de Igualdad_Ayto Gestalgar definitivo_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Pág. 62 de 98



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH W273 QJCW WE9Q

Plan de igualdad - SEFYCU 6364245

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Pág. 62 de 98



FIRMADO POR

El Alcalde de Gestalgar
Raúl Pardo Peiró
05/06/2025



Ayuntamiento de
Gestalgar

NIF: P4613500J

Administración General

Expediente 2266231T



FIRMADO POR

VICENTE ARAUS ARNAL
29/05/2025 (según el firmante)



FIRMADO POR

Angela Rodríguez Ribera
12/06/2025 8:56



SELLO

GESTALGAR
Registro de Entrada nº 1261/2025
Copia escaneada
05/06/2025 11:40



AMALTEA
Igualdad de Género

Plan de Igualdad



Ayuntamiento de
Gestalgar

9.10. ÁREA DE COMUNICACIÓN Y LENGUAJE NO SEXISTA

Objetivo específico: Lograr en la empresa una comunicación no sesgada, y un uso del lenguaje no sexista.

ACCIÓN N. 27	DESCRIPCIÓN:
Difusión del plan de igualdad.	Realizar una campaña específica de difusión del presente plan de igualdad a la plantilla.
RESPONSABLE	Comisión de Igualdad.
RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	Humanos: Comisión de Igualdad. Materiales: Material necesario de oficina y equipos informáticos.
COSTE	Coste/hora del personal responsable.
CRONOLOGÍA DE IMPLANTACIÓN	1º semestre 2025.
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	- Justificante de difusión/campaña del plan de igualdad a la plantilla.
	PRIORIDAD Obligatoria

63



FIRMADO POR

RENATO RUANO LOPEZ
18/06/2025 21:46



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH MTU2 JXH2 LE72

Plan de Igualdad_Ayto Gestalgar definitivo_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Pág. 63 de 98



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH W273 QJCW WE9Q

Plan de igualdad - SEFYCU 6364245

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Pág. 63 de 98



FIRMADO POR

El Alcalde de Gestalgar
Raúl Pardo Peiró
05/06/2025



Ayuntamiento de
Gestalgar

NIF: P4613500J

Administración General

Expediente 2266231T



FIRMADO POR

VICENTE APAS ARNAL
29/05/2025 (según el firmante)



FIRMADO POR

Angela Rodríguez Ribera
12/06/2025 8:56



SELLO

GESTALGAR
Registro de Entrada n.º 1261/2025
Copia escaneada
05/06/2025 11:40



AMALTEA
Igualdad de Género

Plan de Igualdad



Ayuntamiento de
Gestalgar

ACCIÓN N. 28 Formación en materia de lenguaje inclusivo.	DESCRIPCIÓN: Formar Dirección, Mandos Intermedios y personal de Oficina en materia de comunicación y lenguaje no sexista.		
RESPONSABLE	Departamento de Recursos Humanos		
RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	Humanos: Dirección, Mandos Intermedios, personal de Oficina; Personal Docente. Materiales: Aula virtual/presencial.		
COSTE	Coste: Precio persona/hora del curso de 12 horas.	PRIORIDAD	Alta
CRONOLOGÍA DE IMPLANTACIÓN	2º semestre 2026.		
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	- Ficha del curso formativo. - Listado de personas que han finalizado el curso, desagregado por sexo.		



FIRMADO POR

RENATO RUANO LOPEZ
18/06/2025 21:46

64



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH MTU2 JXH2 LE72

Plan de Igualdad_Ayto Gestalgar definitivo_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Pág. 64 de 98



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH W273 QJCW WE9Q

Plan de igualdad - SEFYCU 6364245

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Pág. 64 de 98



FIRMADO POR

El Alcalde de Gestalgar
Rafael Pardo, Peiró
05/06/2025



Ayuntamiento de
Gestalgar

NIF: P4613500J

Administración General

Expediente 2266231T



FIRMADO POR

VICENTE ARAUS ARNAL
29/05/2025 (según el firmante)



FIRMADO POR

Angela Rodríguez Ribera
12/06/2025 8:56



SELO
GESTALGAR
Registro de Entrada nº 1261/2025
Copia escaneada
05/06/2025 11:40



AMALTEA
Igualdad de Género

Plan de Igualdad



Ayuntamiento de
Gestalgar

ACCIÓN N. 29	DESCRIPCIÓN:		
Canal de denuncia anónimo para la plantilla.	Establecer un canal de denuncia anónimo a disposición de la plantilla tal y como establece la Directiva (UE) 2019/1937, de 23 de octubre de 2019, relativa a la protección de las personas denunciantes (Directiva Whistleblowing), así como la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.		
RESPONSABLE	Departamento de Recursos Humanos		
RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	Humanos: Departamento de Recursos Humano y Legal. Materiales: Material de oficina y equipos informáticos.		
COSTE	Coste/hora del personal responsable en la creación y difusión del procedimiento.	PRIORIDAD	Obligatoria
CRONOLOGÍA DE IMPLANTACIÓN	1º semestre 2025.		
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Creación del canal de denuncia y del procedimiento de denuncia anónimo/infografía. - Difusión del procedimiento a toda la plantilla. 		

65



FIRMADO POR

RENATO RUANO LOPEZ
18/06/2025 21:46



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH MTU2 JXH2 LE72

Plan de Igualdad_Ayto Gestalgar definitivo_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Pág. 65 de 98



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH W273 QJCW WE9Q

Plan de igualdad - SEFYCU 6364245

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Pág. 65 de 98



FIRMADO POR

El Alcalde de Gestalgar
Rafael Pardo, Peiró
05/06/2025



Ayuntamiento de
Gestalgar

NIF: P4613500J

Administración General

Expediente 2266231T



FIRMADO POR

VICENTE APAS ARNAL
29/05/2025 (según el firmante)



FIRMADO POR

Angela Rodríguez Ribera
12/06/2025 8:56



SELO
GESTALGAR
Registro de Entrada n.º 1261/2025
Copia escaneada
05/06/2025 11:40



AMALTEA
Igualdad de Género

Plan de Igualdad



Ayuntamiento de
Gestalgar

ACCIÓN N. 30	DESCRIPCIÓN:
Revisión de la comunicación del Ayuntamiento	Revisión de la comunicación del Ayuntamiento, tanto interna como externa, para que se cumplan los criterios de lenguaje no sexista e imágenes no estereotipadas.
RESPONSABLE	Departamento de Recursos Humanos.
RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	Humanos: Departamento de Recursos Humanos. Materiales: Material de oficina y equipos informáticos.
COSTE	Coste/hora del personal responsable en la revisión y, en su caso, modificación.
CRONOLOGÍA DE IMPLANTACIÓN	Implantar de forma permanente.
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	- Modificaciones en el lenguaje o imágenes empleadas, si fuese el caso. - Ejemplos de comunicación interna.



FIRMADO POR

RENATO RUANO LOPEZ
18/06/2025 21:46

66



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH MTU2 JXH2 LE72

Plan de Igualdad_Ayto Gestalgar definitivo_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Pág. 66 de 98



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH W273 QJCW WE9Q

Plan de igualdad - SEFYCU 6364245

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Pág. 66 de 98



FIRMADO POR

El Alcalde de Gestalgar
Rafel Pardo, Peiró
05/06/2025



Ayuntamiento de
Gestalgar

NIF: P4613500J

Administración General

Expediente 2266231T



FIRMADO POR

VICENTE ARAUS ARNAL
29/05/2025 (según el firmante)



FIRMADO POR

Angela Rodríguez Ribera
12/06/2025 8:56



SELO
GESTALGAR
Registro de Entrada n.º 1261/2025
Copia escaneada
05/06/2025 11:40



AMALTEA
Igualdad de Género

Plan de Igualdad



Ayuntamiento de
Gestalgar

ACCIÓN N. 31	DESCRIPCIÓN:
Manual de lenguaje inclusivo y no sexista.	Establecer en un documento o guía con los criterios para el uso de un lenguaje inclusivo y no sexista, así como una imagen libre de estereotipos sexistas. Difundir la guía entre la plantilla.
RESPONSABLE	Departamento de Recursos Humanos
RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	Humanos: Departamento de Recursos Humanos. Materiales: Material de oficina y equipos informáticos.
COSTE	Coste/hora del personal responsable. PRIORIDAD Media
CRONOLOGÍA DE IMPLANTACIÓN	1º semestre 2027.
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	- Guía de lenguaje inclusivo y no sexista. - Justificante de difusión a la plantilla.



FIRMADO POR

RENATO RUANO LOPEZ
18/06/2025 21:46

67



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH MTU2 JXH2 LE72

Plan de Igualdad_Ayto Gestalgar definitivo_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Pág. 67 de 98



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH W273 QJCW WE9Q

Plan de igualdad - SEFYCU 6364245

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Pág. 67 de 98



FIRMADO POR

El Alcalde de Gestalgar
Rafael Pardo Peiró
05/06/2025



Ayuntamiento de
Gestalgar

NIF: P4613500J

Administración General

Expediente 2266231T



FIRMADO POR

VICENTE APAS ARNAL
29/05/2025 (según el firmante)



FIRMADO POR

Angela Rodríguez Ribera
12/06/2025 8:56



SELO
GESTALGAR
Registro de Entrada nº 1261/2025
Copia escaneada
05/06/2025 11:40



AMALTEA
Igualdad de Género

Plan de Igualdad



Ayuntamiento de
Gestalgar

ACCIÓN N. 32 Difundir el compromiso formal con la igualdad.	DESCRIPCIÓN: Publicar o difundir el compromiso formal del Ayuntamiento con la igualdad entre mujeres y hombres en un lugar visible y/o en la página web.
RESPONSABLE	Departamento de Recursos Humanos
RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	Humanos: Departamento de Recursos Humanos. Materiales: Material de oficina y equipos informáticos.
COSTE	Coste/hora del personal responsable en la publicación. PRIORIDAD Alta
CRONOLOGÍA DE IMPLANTACIÓN	1º semestre 2025.
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	- Justificante de la publicación/difusión del compromiso con la igualdad.



FIRMADO POR

RENATO RUANO LOPEZ
18/06/2025 21:46

68



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH MTU2 JXH2 LE72

Plan de Igualdad_Ayto Gestalgar definitivo_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Pág. 68 de 98



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH W273 QJCW WE9Q

Plan de igualdad - SEFYCU 6364245

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Pág. 68 de 98



FIRMADO POR

El Alcalde de Gestalgar
Rafael Pardo Peiró
05/06/2025



Ayuntamiento de
Gestalgar

NIF: P4613500J

Administración General

Expediente 2266231T



FIRMADO POR

VICENTE ARAUS ARNAL
29/05/2025 (según el firmante)



FIRMADO POR

Angela Rodríguez Ribera
12/06/2025 8:56



SELO
GESTALGAR
Registro de Entrada nº 1261/2025
Copia escaneada
05/06/2025 11:40



AMALTEA
Igualdad de Género

Plan de Igualdad



Ayuntamiento de
Gestalgar

ACCIÓN N. 33	DESCRIPCIÓN:		
Campañas en efemérides.	Informar y sensibilizar a la plantilla en materia de igualdad en días señalados: 8M-Día de la Mujer Trabajadora; 19M-Día del Padre; 25N-Día contra la violencia de género; etc.		
RESPONSABLE	Departamento de Recursos Humanos		
RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	Humanos: Departamento de Recursos Humanos. Materiales: Material de oficina y equipos informáticos.		
COSTE	Coste/hora del personal responsable y material de oficina.	PRIORIDAD	Media
CRONOLOGÍA DE IMPLANTACIÓN	Implantar de forma permanente.		
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	- Justificantes de la difusión de la infografía a la plantilla.		



FIRMADO POR

RENATO RUANO LOPEZ
18/06/2025 21:46

69



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH MTU2 JXH2 LE72

Plan de Igualdad_Ayto Gestalgar definitivo_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Pág. 69 de 98



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH W273 QJCW WE9Q

Plan de igualdad - SEFYCU 6364245

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Pág. 69 de 98



FIRMADO POR

El Alcalde de Gestalgar
Rafael Pardo Peiró
05/06/2025



Ayuntamiento de
Gestalgar

NIF: P4613500J

Administración General

Expediente 2266231T



FIRMADO POR

VICENTE ARAUS ARNAL
29/05/2025 (según el firmante)



FIRMADO POR

Angela Rodríguez Ribera
12/06/2025 8:56



SELLO

GESTALGAR
Registro de Entrada nº 1261/2025
Copia escaneada
05/06/2025 11:40



AMALTEA
Igualdad de Género

Plan de Igualdad



Ayuntamiento de
Gestalgar

9.11. ÁREA DE PROTECCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Objetivo específico: Implementar acciones en la organización que protejan de forma específica a las víctimas de violencia de género y/o que sensibilicen a la plantilla en prevención de la misma.

ACCIÓN N. 34	DESCRIPCIÓN:
Sensibilización en prevención y actuación ante la violencia de género.	Formar a Dirección, Mandos Intermedios y Recursos Humanos en detección y actuación ante la violencia de género.
RESPONSABLE	Departamento de Recursos Humanos.
RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	Humanos: Personal Docente. Materiales: Aula virtual/presencial.
COSTE	Coste: Curso de 13 horas (107,25€/persona) PRIORIDAD Alta
CRONOLOGÍA DE IMPLANTACIÓN	1º semestre 2027.
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	- Ficha del curso formativo. - Listado de personas que han finalizado el curso, desagregado por sexo.

70



FIRMADO POR

RENATO RUANO LOPEZ
18/06/2025 21:46



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH MTU2 JXH2 LE72

Plan de Igualdad_Ayto Gestalgar definitivo_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Pág. 70 de 98



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH W273 QJCW WE9Q

Plan de igualdad - SEFYCU 6364245

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Pág. 70 de 98



FIRMADO POR

El Alcalde de Gestalgar
Rafael Pardo Peiró
05/06/2025



Ayuntamiento de
Gestalgar

NIF: P4613500J

Administración General

Expediente 2266231T



FIRMADO POR

VICENTE APAS ARNAL
29/05/2025 (según el firmante)



FIRMADO POR

Angela Rodríguez Ribera
12/06/2025 8:56



SELO
GESTALGAR
Registro de Entrada nº 1261/2025
Copia escaneada
05/06/2025 11:40



AMALTEA
Igualdad de Género

Plan de Igualdad



Ayuntamiento de
Gestalgar

ACCIÓN N. 35

Protocolo de prevención y actuación de trabajadoras víctimas de violencia de género.

DESCRIPCIÓN:

Elaborar un protocolo que indique los derechos legalmente establecidos de las trabajadoras víctimas de violencia de género, así como los canales para solicitarlos dentro de la empresa respetando su derecho a la intimidad personal. Se valorará la ampliación de estos derechos. Difundirlo entre la plantilla.

Derechos legalmente establecidos:

- Reordenación del tiempo de trabajo.
- Flexibilidad de horarios.
- Reducción de jornada.
- Faltas y retrasos justificados.
- Suspensión del contrato de trabajo.
- Excedencia con reserva del puesto de trabajo.
- Movilidad geográfica o funcional.
- Rescisión del contrato de trabajo.

RESPONSABLE	Departamento de Recursos Humanos.		
RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	Humanos: Departamento de Recursos Humanos. Materiales: Material necesario de oficina y equipos informáticos.		
COSTE	Coste/hora del personal responsable y material de oficina.	PRIORIDAD	Alta
CRONOLOGÍA DE IMPLANTACIÓN	1º semestre 2026.		
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Documento aprobado por Dirección. - Seguimiento del nº de solicitudes anuales. 		

71



FIRMADO POR

RENATO RUANO LOPEZ
18/06/2025 21:46



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH MTU2 JXH2 LE72

Plan de Igualdad_Ayto Gestalgar definitivo_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Pág. 71 de 98



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH W273 QJCW WE9Q

Plan de igualdad - SEFYCU 6364245

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Pág. 71 de 98



FIRMADO POR

El Alcalde de Gestalgar
Rafel Pardo, Peiró
05/06/2025



Ayuntamiento de
Gestalgar

NIF: P4613500J

Administración General

Expediente 2266231T



FIRMADO POR

VICENTE APAS ARNAL
29/05/2025 (según el firmante)



FIRMADO POR

Angela Rodríguez Ribera
12/06/2025 8:56



SELO
GESTALGAR
Registro de Entrada nº 1261/2025
Copia escaneada
05/06/2025 11:40



AMALTEA
Igualdad de Género

Plan de Igualdad



Ayuntamiento de
Gestalgar



FIRMADO POR

RENATO RUANO LOPEZ
18/06/2025 21:46

ACCIÓN N. 36		DESCRIPCIÓN:	
Inserción laboral de mujeres víctimas de violencia de género.		Apoyar la inserción laboral de mujeres víctimas de violencia de género, estableciendo colaboraciones con fundaciones, asociaciones, etc.	
		<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar un listado de puestos de trabajo y condiciones de trabajo que podrían encajar con las necesidades de las mujeres víctimas de violencia de género y sus capacidades de trabajo. - Si hay un servicio de igualdad municipal, se utilizará de enlace para acceder a asociaciones de mujeres municipales. - Firmar un convenio con las entidades anteriores que acuerde las condiciones, necesidades y ventajas de ambas partes. 	
RESPONSABLE	Departamento de Recursos Humanos.		
RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	Humanos: Departamento de Recursos Humanos.		
COSTE	Coste/hora del personal responsable.	PRIORIDAD	Alta
CRONOLOGÍA DE IMPLANTACIÓN	Implantar de forma permanente.		
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Establecimiento de convenios firmados con entidades de asistencia a víctimas de violencia de género. - Establecimiento de vacantes reservadas. - Nº de contratos de trabajo a víctimas de violencia de género. 		

72



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH MTU2 JXH2 LE72

Plan de Igualdad_Ayto Gestalgar definitivo_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Pág. 72 de 98



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH W273 QJCW WE9Q

Plan de igualdad - SEFYCU 6364245

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Pág. 72 de 98



FIRMADO POR

El Alcalde de Gestalgar
Rafael Pardo, Peiró
05/06/2025



Ayuntamiento de
Gestalgar

NIF: P4613500J

Administración General

Expediente 2266231T



FIRMADO POR

VICENTE APAS ARNAL
29/05/2025 (según el firmante)



FIRMADO POR

Angela Rodríguez Ribera
12/06/2025 8:56



SELLO

GESTALGAR
Registro de Entrada n.º 1261/2025
Copia escaneada
05/06/2025 11:40



AMALTEA
Igualdad de Género

Plan de Igualdad



Ayuntamiento de
Gestalgar

9.12. ÁREA DE SALUD LABORAL Y PERSPECTIVA DE GÉNERO

Objetivo específico: Asegurar que se tienen en cuenta las diferencias de sexo y género en la prevención de riesgos laborales.

ACCIÓN N. 37	DESCRIPCIÓN:
Revisar que se incluye la perspectiva de género en la evaluación de riesgos laborales.	Revisar que se tienen en cuenta las especificidades físicas y biológicas de las mujeres (maternidad, ergonomía, enfermedades con mayor incidencia en mujeres, sintomatología diferente...) en la evaluación de todos los riesgos laborales, incluidos los riesgos psicosociales (p.ej. la doble jornada, la sobrecarga mental o la falta de reconocimiento en el trabajo).
RESPONSABLE	Departamento de Recursos Humanos.
RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	Humanos: Departamento de Recursos Humanos; Técnico/a de PRL. Materiales: Material de oficina y equipos informáticos.
COSTE	Coste/hora del personal responsable y material de oficina. PRIORIDAD Media
CRONOLOGÍA DE IMPLANTACIÓN	1º semestre 2026.
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	- Informe de evaluación de riesgos laborales con perspectiva de género.

73



FIRMADO POR

RENATO RUANO LOPEZ
18/06/2025 21:46



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH MTU2 JXH2 LE72

Plan de Igualdad_Ayto Gestalgar definitivo_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Pág. 73 de 98



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH W273 QJCW WE9Q

Plan de igualdad - SEFYCU 6364245

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Pág. 73 de 98



FIRMADO POR

El Alcalde de Gestalgar
Rafael Pardo, Peiró
05/06/2025



Ayuntamiento de
Gestalgar

NIF: P4613500J

Administración General

Expediente 2266231T



FIRMADO POR

VICENTE APAS ARNAL
29/05/2025 (según el firmante)



FIRMADO POR

Angela Rodríguez Ribera
12/06/2025 8:56



SELLO

GESTALGAR
Registro de Entrada nº 1261/2025
Copia escaneada
05/06/2025 11:40



AMALTEA
Igualdad de Género

Plan de Igualdad



Ayuntamiento de
Gestalgar

ACCIÓN N. 38	DESCRIPCIÓN:		
Incorporar en el Plan de PRL objetivos en materia de igualdad.	Incorporar dentro del Plan de Prevención de Riesgos Laborales, dentro de sus líneas de actuación, objetivos en materia de igualdad de género.		
RESPONSABLE	Departamento de Recursos Humanos.		
RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	Humanos: Departamento de Recursos Humanos; Técnico/a de PRL. Materiales: Material de oficina y equipos informáticos.		
COSTE	Coste/hora del personal responsable y material de oficina.	PRIORIDAD	Media
CRONOLOGÍA DE IMPLANTACIÓN	1º semestre 2026.		
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	- Plan de prevención de riesgos laborales que incluya objetivos en materia de igualdad.		



FIRMADO POR

RENATO RUANO LOPEZ
18/06/2025 21:46

74



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH MTU2 JXH2 LE72

Plan de Igualdad_Ayto Gestalgar definitivo_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Pág. 74 de 98



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH W273 QJCW WE9Q

Plan de igualdad - SEFYCU 6364245

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Pág. 74 de 98



FIRMADO POR

El Alcalde de Gestalgar
Rafael Pardo Peiró
05/06/2025



Ayuntamiento de
Gestalgar

NIF: P4613500J

Administración General

Expediente 2266231T



FIRMADO POR

VICENTE ARAUS ARNAL
29/05/2025 (según el firmante)



FIRMADO POR

Angela Rodríguez Ribera
12/06/2025 8:56



SELO
GESTALGAR
Registro de Entrada nº 1261/2025
Copia escaneada
05/06/2025 11:40



AMALTEA
Igualdad de Género

Plan de Igualdad



Ayuntamiento de
Gestalgar

ACCIÓN N. 39	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN
Formación al personal interno encargado de la PRL en PRL con perspectiva de género.	Formación del personal interno encargado de la PRL (Comité de Seguridad y Salud, Delegados/as de Prevención o Recursos preventivos) en la aplicación de la perspectiva de género en la Prevención de Riesgos Laborales.
RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	Departamento de Recursos Humanos.
RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	Humanos: Personal Docente. Materiales: Aula virtual/presencial.
COSTE	Coste: Curso de 6 horas (49,50€/persona) PRIORIDAD Alta
CRONOLOGÍA DE IMPLANTACIÓN	1º semestre 2026.
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	- Ficha del curso formativo. - Listado de personas que han finalizado el curso, desagregado por sexo.



FIRMADO POR

RENATO RUANO LOPEZ
18/06/2025 21:46

75



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH MTU2 JXH2 LE72

Plan de Igualdad_Ayto Gestalgar definitivo_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Pág. 75 de 98



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH W273 QJCW WE9Q

Plan de igualdad - SEFYCU 6364245

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Pág. 75 de 98



FIRMADO POR

El Alcalde de Gestalgar
Rafael Pardo, Peiró
05/06/2025



Ayuntamiento de
Gestalgar

NIF: P4613500J

Administración General

Expediente 2266231T



FIRMADO POR

VICENTE APAS ARNAL
29/05/2025 (según el firmante)



FIRMADO POR

Angela Rodríguez Ribera
12/06/2025 8:56



SELLO
GESTALGAR
Registro de Entrada nº 1261/2025
Copia escaneada
05/06/2025 11:40



Plan de Igualdad



10. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS CONCRETAS DE LA AUDITORÍA RETRIBUTIVA

Objetivo específico: Asegurar la aplicación del principio de igualdad retributiva para los puestos de igual valor.

ACCIÓN N. 40	DESCRIPCIÓN:		
Actualización anual del Registro Retributivo.	Renovar anualmente el Registro Retributivo, tal como se establece en el Real Decreto-Ley 6/2019 y el Real Decreto 902/2020.		
RESPONSABLE	Departamento de Recursos Humanos.		
RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	Humanos: Departamento de Recursos Humanos; Agente de igualdad. Materiales: Material de oficina y equipos informáticos.		
COSTE	Coste tiempo/hora del personal implicado en la creación del documento.	PRIORIDAD	Obligatoria
CRONOLOGÍA DE IMPLANTACIÓN	1º semestre 2025, 2026, 2027, 2028, 2029.		
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	- Informe registro retributivo de cada año.		

76



FIRMADO POR

RENATO RUANO LOPEZ
18/06/2025 21:46



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH MTU2 JXH2 LE72

Plan de Igualdad_Ayto Gestalgar definitivo_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Pág. 76 de 98



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH W273 QJCW WE9Q

Plan de igualdad - SEFYCU 6364245

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Pág. 76 de 98



FIRMADO POR

El Alcalde de Gestalgar
Rafael Pardo, Peiró
05/06/2025



Ayuntamiento de
Gestalgar

NIF: P4613500J

Administración General

Expediente 2266231T



FIRMADO POR

VICENTE APAS ARNAL
29/05/2025 (según el firmante)



FIRMADO POR

Angela Rodríguez Ribera
12/06/2025 8:56



SELO
GESTALGAR
Registro de Entrada nº 1261/2025
Copia escaneada
05/06/2025 11:40



AMALTEA
Igualdad de Género

Plan de Igualdad



Ayuntamiento de
Gestalgar

ACCIÓN N. 41	DESCRIPCIÓN:		
Revisar y actualizar la relación de puestos de trabajo.	Establecer una revisión y, en su caso, actualización, de la relación de puestos de trabajo y categorías profesionales para asegurar que las tareas, competencias, responsabilidades y condiciones laborales establecidas sean aplicables durante, al menos, el periodo de vigencia del plan de igualdad.		
RESPONSABLE	Departamento de Recursos Humanos.		
RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	Humanos: Departamento de Recursos Humanos. Materiales: Material de oficina y equipos informáticos.		
COSTE	Coste tiempo/hora del personal implicado en las reuniones y la actualización de la RPT.	PRIORIDAD	Alta
CRONOLOGÍA DE IMPLANTACIÓN	2º semestre 2026 y 2028.		
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Documentación relativa a posibles cambios y actualizaciones en la RPT indicando los cambios que han sido realizados. - Relación de Puestos de Trabajo actualizada. 		

77



FIRMADO POR

RENATO RUANO LOPEZ
18/06/2025 21:46



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH MTU2 JXH2 LE72

Plan de Igualdad_Ayto Gestalgar definitivo_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Pág. 77 de 98



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH W273 QJCW WE9Q

Plan de igualdad - SEFYCU 6364245

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Pág. 77 de 98



FIRMADO POR

El Alcalde de Gestalgar
Rafael Pardo Peiró
05/06/2025



Ayuntamiento de
Gestalgar

NIF: P4613500J

Administración General

Expediente 2266231T



FIRMADO POR

VICENTE ARAUS ARNAL
29/05/2025 (según el firmante)



FIRMADO POR

Angela Rodríguez Ribera
12/06/2025 8:56



SELO
GESTALGAR
Registro de Entrada nº 1261/2025
Copia escaneada
05/06/2025 11:40



AMALTEA
Igualdad de Género

Plan de Igualdad



Ayuntamiento de
Gestalgar

ACCIÓN N. 42	DESCRIPCIÓN:		
Actualizar la valoración de puestos de trabajo.	Establecer una revisión y, en su caso, actualización, de la valoración de puestos de trabajo.		
RESPONSABLE	Departamento de Recursos Humanos.		
RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	Humanos: Departamento de Recursos Humanos. Materiales: Material de oficina y equipos informáticos.		
COSTE	Coste tiempo/hora del personal implicado en las reuniones y la actualización de las VPT.	PRIORIDAD	Alta
CRONOLOGÍA DE IMPLANTACIÓN	2º semestre 2026 y 2028.		
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	- Documento valoración de puestos actualizada.		



FIRMADO POR

RENATO RUANO LOPEZ
18/06/2025 21:46

78



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH MTU2 JXH2 LE72

Plan de Igualdad_Ayto Gestalgar definitivo_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Pág. 78 de 98



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH W273 QJCW WE9Q

Plan de igualdad - SEFYCU 6364245

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Pág. 78 de 98



FIRMADO POR

El Alcalde de Gestalgar
Raúl Pardo Peiró
05/06/2025



Ayuntamiento de
Gestalgar

NIF: P4613500J

Administración General

Expediente 2266231T



FIRMADO POR

VICENTE APAS ARNAL
29/05/2025 (según el firmante)



FIRMADO POR

Angela Rodríguez Ribera
12/06/2025 8:56



Plan de Igualdad



SELO
GESTALGAR
Registro de Entrada n.º 1261/2025
Copia escaneada
05/06/2025 11:40

11. CALENDARIO DE ACTUACIONES

ÁREA	MEDIDA	2025		2026		2027		2028		2029
		1º SEMESTRE	2º SEMESTRE	1º SEMESTRE	2º SEMESTRE	1º SEMESTRE	2º SEMESTRE	1º SEMESTRE	2º SEMESTRE	1º SEMESTRE
SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN	Acción N.01. Inclusión en las ofertas de empleo del compromiso explícito con la igualdad.									
	Acción n. 02. Incluir en las ofertas de empleo de puestos masculinizados mensajes que inviten a las mujeres a presentar su candidatura.									
	Acción N. 03. Utilización de lenguaje no sexista en las ofertas de empleo.									
CLASIFICACIÓN PROFESIONAL	Acción N. 04. Utilización de lenguaje no sexista para las denominaciones y clasificaciones profesionales.									
FORMACIÓN	Acción N. 05. Formación en aspectos básicos de igualdad de género.									

79



FIRMADO POR

RENATO RUANO LOPEZ
18/06/2025 21:46



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH MTU2 JXH2 LE72

Plan de Igualdad_Ayto Gestalgar definitivo_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Pág. 79 de 98



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH W273 QJCW WE9Q

Plan de igualdad - SEFYCU 6364245

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Pág. 79 de 98



FIRMADO POR

El Alcalde de Gestalgar
Raúl Pardo Peiró
05/06/2025



Ayuntamiento de
Gestalgar

NIF: P4613500J

Administración General

Expediente 2266231T



FIRMADO POR

VICENTE ARAUS ARNAL
29/05/2025 (según el firmante)



FIRMADO POR

Angela Rodríguez Ribera
12/06/2025 8:56



AMALTEA
Igualdad de Género

Plan de Igualdad



Ayuntamiento de
Gestalgar



SELLO

GESTALGAR
Registro de Entrada n.º 1261/2025
Copia escaneada
05/06/2025 11:40

	Acción N. 26. Elaborar un protocolo de prevención del acoso a la comunidad LGTBI.																			
COMUNICACIÓN Y LENGUAJE NO SEXISTA	Acción N. 27. Difusión del plan de igualdad.																			
	Acción N. 28. Formación en materia de lenguaje inclusivo.																			
	Acción N. 29. Canal de denuncia anónimo para la plantilla.																			
	Acción N. 30. Revisión de la comunicación del Ayuntamiento.																			
	Acción N. 31. Manual de lenguaje inclusivo y no sexista.																			
	Acción N. 32. Difundir el compromiso formal con la igualdad.																			
	Acción N. 33. Campañas en efemérides.																			
PROTECCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO	Acción N. 34. Sensibilización en prevención y actuación ante la violencia de género.																			
	Acción N. 35. Protocolo de prevención y actuación de trabajadoras víctimas de violencia de género.																			

82



FIRMADO POR

RENATO RUANO LOPEZ
18/06/2025 21:46



GESTALGAR

Plan de Igualdad_Ayto Gestalgar definitivo_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH MTU2 JXH2 LE72

Pág. 82 de 98



GESTALGAR

Plan de igualdad - SEFYCU 6364245

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH W273 QJCW WE9Q

Pág. 82 de 98



FIRMADO POR

El Alcalde de Gestalgar
Raúl Pardós Peiró
05/06/2025



Ayuntamiento de
Gestalgar

NIF: P4613500J

Administración General

Expediente 2266231T



FIRMADO POR

VICENTE ARAS ARNAL
29/05/2025 (según el firmante)



AMALTEA
Igualdad de Género

Plan de Igualdad



Ayuntamiento de
Gestalgar

12. COMPOSICIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO

Para una correcta aplicación del presente Plan de Igualdad del Ayuntamiento de Gestalgar, se acuerda la creación de una Comisión de Igualdad o Comisión de Seguimiento una vez aprobado el contenido del mismo.

Se propone que la composición sea la siguiente:

En representación de la organización:

- Raúl Pardós Peiró, Alcalde de Gestalgar
- Ángela Rodríguez Ribera, Concejala de Igualdad

En representación de los trabajadores y trabajadoras:

- Vicente Aras Arnal, Responsable federal de comarcas del interior de la FSC del País Valencià
- Renato Ruano López, Delegado de personal, Encargado brigada servicios municipales

La Comisión de Seguimiento será en todo momento responsable de la implantación y seguimiento de las medidas que se lleven a cabo, y podrá pedir la colaboración de aquellas personas que pueda considerar claves para realizar las actividades.

El seguimiento de las medidas deberá realizarse de forma periódica conforme estipula el calendario de actuaciones del plan de igualdad.

En cualquier momento, las medidas puedan ser revisadas con el fin de añadir, reorientar, mejorar, corregir, intensificar, atenuar o, incluso, dejar de aplicar alguna de las medidas en función de los efectos que se vayan apreciando.

La **composición sugerida** de la Comisión de Seguimiento es la que figura, sin perjuicio de que ambas partes puedan proceder a la sustitución de sus miembros en función de causas justificadas.

84



FIRMADO POR

Angela Rodríguez Ribera
12/06/2025 8:56



SELLO
GESTALGAR
Registro de Entrada nº 1261/2025
Copia escaneada
05/06/2025 11:40



FIRMADO POR

RENATO RUANO LOPEZ
18/06/2025 21:46



GESTALGAR

Plan de Igualdad_Ayto Gestalgar definitivo_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH MTU2 JXH2 LE72

Pág. 84 de 98



GESTALGAR

Plan de igualdad - SEFYCU 6364245

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH W273 QJCW WE9Q

Pág. 84 de 98



FIRMADO POR

El Alcalde de Gestalgar
Raúl Pardo Peiró
05/06/2025



Ayuntamiento de
Gestalgar

NIF: P4613500J

Administración General

Expediente 2266231T



FIRMADO POR

VICENTE ARAUS ARNAL
29/05/2025 (según el firmante)



AMALTEA
Igualdad de Género

Plan de Igualdad



Ayuntamiento de
Gestalgar

Dicha comisión acuerda reunirse **una vez al año**.

Las reuniones de la Comisión de Seguimiento recogerán en acta los informes de la puesta en marcha y desarrollo de las medidas del Plan de Igualdad.

Sus funciones serán las siguientes:

- Dinamización y control de la puesta en marcha de las acciones del Plan de Igualdad.
- Supervisión de la ejecución del Plan.
- Recopilación e interpretación de la información obtenida a través de las diferentes herramientas de seguimiento, en especial sobre los indicadores.
- Valoración del impacto de las acciones implantadas.
- Proposición de acciones de mejora, que corrijan posibles deficiencias detectadas, así como de nuevas acciones que contribuyan a consolidar el compromiso empresarial con la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres.

Las reuniones de la Comisión de Seguimiento recogerán en acta los informes de la puesta en marcha y desarrollo de las medidas del Plan de Igualdad.



FIRMADO POR

Angela Rodríguez Ribera
12/06/2025 8:56



SELO
GESTALGAR
Registro de Entrada nº 1261/2025
Copia escaneada
05/06/2025 11:40



FIRMADO POR

RENATO RUANO LOPEZ
18/06/2025 21:46



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH MTU2 JXH2 LE72

Plan de Igualdad_Ayto Gestalgar definitivo_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH W273 QJCW WE9Q

Plan de igualdad - SEFYCU 6364245

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>



FIRMADO POR

El Alcalde de Gestalgar
Raúl Pardo Peiró
05/06/2025



Ayuntamiento de
Gestalgar

NIF: P4613500J

Administración General

Expediente 2266231T



FIRMADO POR

VICENTE APAS ARNAL
29/05/2025 (según el firmante)



AMALTEA
Igualdad de Género

Plan de Igualdad



Ayuntamiento de
Gestalgar

13. SISTEMA DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y REVISIÓN PERIÓDICA

Para poder comprobar la implantación correcta del presente plan de igualdad, se realizará una **evaluación intermedia** sobre los logros y las dificultades durante la ejecución, y una **evaluación final** cuando finalice la vigencia del Plan. Esta evaluación se hará mediante informes sobre cada uno de los objetivos fijados en el Plan de igualdad. Además, podrán contemplar la adopción de medidas correctoras, así como la incorporación de todas aquellas medidas que la organización considere necesarias para poder consolidar correctamente la igualdad de oportunidades.

Además de lo anterior, se cumplimentaran unas fichas de seguimiento al implementar cada bloque de medidas, que debe aportar una visión concreta de los resultados obtenidos con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de cada acción. En el Anexo 1.1 se facilita una ficha para el seguimiento de las acciones.

Por otra parte, la evaluación del Plan de Igualdad contará con diferentes instrumentos de medida. En primer lugar, se ha construido un **Cuestionario de Percepción de la Igualdad de la Organización** que se administrará en la evaluación intermedia y final. Dicho cuestionario se ha elaborado tomando como ejemplo otros cuestionarios como el elaborado por el Instituto Andaluz de la Mujer, el cuestionario de igualdad en la organización del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, y otro elaborado por Comisiones Obreras. Con dicho cuestionario se pretende averiguar necesidades que percibe la plantilla en cuestión de igualdad e ir incorporando o mejorando las medidas propuestas. En segundo lugar, se utilizará la **herramienta de Registro Retributivo** para evaluar aspectos cuantitativos con criterios de objetividad.

Para la evaluación de las medidas propuestas se han descrito los **indicadores cuantitativos y cualitativos** en el apartado "Descripción de medidas concretas"



FIRMADO POR

Angela Rodríguez Ribera
12/06/2025 8:56



SELO
GESTALGAR
Registro de Entrada nº 1261/2025
Copia escaneada
05/06/2025 11:40



FIRMADO POR

RENATO RUANO LOPEZ
18/06/2025 21:46



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH MTU2 JXH2 LE72

Plan de Igualdad_Ayto Gestalgar definitivo_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH W273 QJCW WE9Q

Plan de igualdad - SEFYCU 6364245

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>



FIRMADO POR

El Alcalde de Gestalgar
Raúl Pardo Peiró
05/06/2025



Ayuntamiento de
Gestalgar

NIF: P4613500J

Administración General

Expediente 2266231T



FIRMADO POR

VICENTE ARAUS ARNAL
29/05/2025 (según el firmante)



FIRMADO POR

Angela Rodríguez Ribera
12/06/2025 8:56



SELO
GESTALGAR
Registro de Entrada nº 1261/2025
Copia escaneada
05/06/2025 11:40



AMALTEA
Igualdad de Género

Plan de Igualdad



Ayuntamiento de
Gestalgar

13.1. CALENDARIO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

MEDIDAS	2025		2026		2027		2028		2029
	1º semestre	2º semestre	1º semestre	2º semestre	1º semestre	2º semestre	1º semestre	2º semestre	1º semestre
REUNIÓN DE PLANIFICACIÓN DE ACCIONES									
REUNIÓN DE SEGUIMIENTO									
INFORME DE EVALUACIÓN									
RENOVACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD									
REVISIÓN DE ACCIONES									
Acción N 01. Inclusión en las ofertas de empleo del compromiso explícito con la igualdad.									

87



FIRMADO POR

RENATO RUANO LOPEZ
18/06/2025 21:46



GESTALGAR

Plan de Igualdad_Ayto Gestalgar definitivo_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH MTU2 JXH2 LE72

Pág. 87 de 98



GESTALGAR

Plan de igualdad - SEFYCU 6364245

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH W273 QJCW WE9Q

Pág. 87 de 98



FIRMADO POR

El Alcalde de Gestalgar
Raúl Pardo Peiró
05/06/2025



Ayuntamiento de
Gestalgar

NIF: P4613500J

Administración General

Expediente 2266231T



FIRMADO POR

VICENTE ARAUS ARNAL
29/05/2025 (según el firmante)



FIRMADO POR

Angela Rodríguez Ribera
12/06/2025 8:56



SELLO

GESTALGAR
Registro de Entrada nº 1261/2025
Copia escaneada
05/06/2025 11:40



AMALTEA
Igualdad de Género

Plan de Igualdad



Ayuntamiento de
Gestalgar

Acción n. 02. Incluir en las ofertas de empleo de puestos masculinizados mensajes que inviten a las mujeres a presentar su candidatura.									
Acción N. 03. Utilización de lenguaje no sexista en las ofertas de empleo.									
Acción N. 04. Utilización de lenguaje no sexista para las denominaciones y clasificaciones profesionales.									
Acción N. 05. Formación en aspectos básicos de igualdad de género.									
Acción N. 06. Formación en igualdad a personas líderes y mandos intermedios.									
Acción N. 07. Formación en horario laboral									
Acción N. 08. Cuestionario para la detección de necesidades formativas.									

88



FIRMADO POR

RENATO RUANO LOPEZ
18/06/2025 21:46



GESTALGAR

Plan de Igualdad_Ayto Gestalgar definitivo_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH MTU2 JXH2 LE72

Pág. 88 de 98



GESTALGAR

Plan de igualdad - SEFYCU 6364245

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH W273 QJCW WE9Q

Pág. 88 de 98



FIRMADO POR

El Alcalde de Gestalgar
Raúl Pardo Peiró
05/06/2025



Ayuntamiento de
Gestalgar

NIF: P4613500J

Administración General

Expediente 2266231T



FIRMADO POR

VICENTE ARAUS ARNAL
29/05/2025 (según el firmante)



FIRMADO POR

Angela Rodríguez Ribera
12/06/2025 8:56



SELLO

GESTALGAR
Registro de Entrada n.º 1261/2025
Copia escaneada
05/06/2025 11:40



AMALTEA
Igualdad de Género

Plan de Igualdad



Ayuntamiento de
Gestalgar

Acción N. 17. Documento recopilatorio de medidas de conciliación.									
Acción N. 18. Sensibilizar en materia de conciliación y corresponsabilidad.									
Acción N. 19. Criterio de preferencia del sexo femenino.									
Acción N. 20. Visibilizar a las mujeres en puestos masculinizados.									
Acción N. 21. Visibilizar a las mujeres en puestos de liderazgo.									
Acción N. 22. Difundir el protocolo de prevención del acoso sexual y por razón de sexo.									
Acción N. 23. Sensibilización a la plantilla en acoso sexual, por razón de sexo y agresiones sexuales.									
Acción N. 24. Prevención de discriminaciones y micromachismos.									

90



FIRMADO POR

RENATO RUANO LOPEZ
18/06/2025 21:46



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH MTU2 JXH2 LE72

Plan de Igualdad_Ayto Gestalgar definitivo_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Pág. 90 de 98



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH W273 QJCW WE9Q

Plan de igualdad - SEFYCU 6364245

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Pág. 90 de 98



FIRMADO POR

El Alcalde de Gestalgar
Rafel Pardo, Peiró
05/06/2025



Ayuntamiento de
Gestalgar

NIF: P4613500J

Administración General

Expediente 2266231T



FIRMADO POR

VICENTE ARAUS ARNAL
29/05/2025 (según el firmante)



FIRMADO POR

Angela Rodríguez Ribera
12/06/2025 8:56



SELLO

GESTALGAR
Registro de Entrada n.º 1261/2025
Copia escaneada
05/06/2025 11:40



AMALTEA
Igualdad de Género

Plan de Igualdad



Ayuntamiento de
Gestalgar

Acción N. 41. Revisar y actualizar la relación de puestos de trabajo.										
Acción N. 42. Actualizar la valoración de puestos de trabajo.										



FIRMADO POR

RENATO RUANO LOPEZ
18/06/2025 21:46



GESTALGAR

Plan de Igualdad_Ayto Gestalgar definitivo_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH MTU2 JXH2 LE72



GESTALGAR

Plan de igualdad - SEFYCU 6364245

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH W273 QJCW WE9Q



FIRMADO POR

El Alcalde de Gestalgar
Raúl Pardo Peiró
05/06/2025



Ayuntamiento de
Gestalgar

NIF: P4613500J

Administración General

Expediente 2266231T



FIRMADO POR

VICENTE ARAUS ARNAL
29/05/2025 (según el firmante)



AMALTEA
Igualdad de Género

Plan de Igualdad



Ayuntamiento de
Gestalgar

14. PROCEDIMIENTO DE MODIFICACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD

El presente plan de igualdad debe ser revisado, de acuerdo al Real Decreto 901/2020, de 13 de octubre, cuando concurren las siguientes circunstancias:

- a) Cuando deba hacerse como consecuencia de los resultados del seguimiento y evaluación.
- b) Cuando se ponga de manifiesto su falta de adecuación a los requisitos legales y reglamentarios o su insuficiencia como resultado de la actuación de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.
- c) En los supuestos de fusión, absorción, transmisión o modificación del estatus jurídico de la empresa.
- d) Ante cualquier incidencia que modifique de manera sustancial a la plantilla de la empresa, sus métodos de trabajo, organización o sistemas retributivos, incluidas las inaplicaciones de convenio y las modificaciones sustanciales de condiciones de trabajo o las situaciones analizadas en el diagnóstico de situación que haya servido de base para su elaboración.
- e) Cuando una resolución judicial condene a la empresa por discriminación directa o indirecta por razón de sexo o cuando determine la falta de adecuación del plan de igualdad a los requisitos legales o reglamentarios.
- f) Cuando por circunstancias debidamente motivadas resulte necesario, la revisión implicará la actualización del diagnóstico, así como de las medidas del plan de igualdad, en la medida necesaria.

94



FIRMADO POR

Angela Rodríguez Ribera
12/06/2025 8:56



SELO
GESTALGAR
Registro de Entrada nº 1261/2025
Copia escaneada
05/06/2025 11:40



FIRMADO POR

RENATO RUANO LOPEZ
18/06/2025 21:46



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH MTU2 JXH2 LE72

Plan de Igualdad_Ayto Gestalgar definitivo_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Pág. 94 de 98



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH W273 QJCW WE9Q

Plan de igualdad - SEFYCU 6364245

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Pág. 94 de 98



FIRMADO POR

El Alcalde de Gestalgar
Raúl Pardo Peiró
05/06/2025



Ayuntamiento de
Gestalgar

NIF: P4613500J

Administración General

Expediente 2266231T



FIRMADO POR

VICENTE ARAUS ARNAL
29/05/2025 (según el firmante)



AMALTEA
Igualdad de Género

Plan de Igualdad



Ayuntamiento de
Gestalgar

En cualquiera de las situaciones anteriores, la Comisión Negociadora se reunirá con el objetivo de realizar las modificaciones pertinentes para adaptar el plan a las circunstancias en las que se encuentre la organización.

Para la prevención de modificaciones durante la vigencia del plan se disponen en el punto anterior seguimientos anuales y evaluaciones intermedias.

Por otra parte, en el caso de producirse discrepancias en el seno de la Comisión de Igualdad en la aplicación, seguimiento, evaluación o revisión del presente Plan de Igualdad, la Comisión podrá:

1. Desarrollar un informe que incluya:

- Naturaleza de la discrepancia que ha motivado el bloqueo.
- Propuesta de nuevas acciones a desarrollar a raíz del bloqueo y resultados de las votaciones en el seno de la Comisión.
- Calendario de ejecución, responsables e indicadores de seguimiento y evaluación para las nuevas acciones propuestas.
- Este informe deberá ser aprobado por la Comisión de Igualdad por consenso e incluido como Anexo en las memorias finales del presente Plan de Igualdad.

2. Acudir al Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje FSP (SIMA-FSP), para que resuelva la discrepancia en favor de una de las dos partes negociadoras (empresa o social).



FIRMADO POR

Angela Rodríguez Ribera
12/06/2025 8:56



SELO
GESTALGAR
Registro de Entrada nº 1261/2025
Copia escaneada
05/06/2025 11:40



FIRMADO POR

RENATO RUANO LOPEZ
18/06/2025 21:46



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH MTU2 JXH2 LE72

Plan de Igualdad_Ayto Gestalgar definitivo_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH W273 QJCW WE9Q

Plan de igualdad - SEFYCU 6364245

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>



FIRMADO POR

El Alcalde de Gestalgar
Raúl Pardo Peiró
05/06/2025



Ayuntamiento de
Gestalgar

NIF: P4613500J

Administración General

Expediente 2266231T



FIRMADO POR

VICENTE ARAUS ARNAL
29/05/2025 (según el firmante)



AMALTEA
Igualdad de Género

Plan de Igualdad



Ayuntamiento de
Gestalgar

15. ANEXOS

15.1. FICHA DE SEGUIMIENTO DE ACCIONES

FICHA DE SEGUIMIENTO DE ACCIONES

Acción	(Especificar)		
Persona/Departamento responsable			
Fecha implantación			
Fecha de seguimiento			
Cumplimentado por			
Indicadores de seguimiento			
Indicadores de resultado			
Nivel de ejecución	<input type="checkbox"/> Pendiente	<input type="checkbox"/> En ejecución	<input type="checkbox"/> Finalizada
Indicar el motivo por el que la acción no se ha iniciado o completado totalmente	Falta de recursos humanos	<input type="checkbox"/>	
	Falta de recursos materiales	<input type="checkbox"/>	
	Falta de tiempo	<input type="checkbox"/>	
	Falta de participación	<input type="checkbox"/>	
	Descoordinación con otros departamentos	<input type="checkbox"/>	
	Desconocimiento del desarrollo	<input type="checkbox"/>	
Indicadores de proceso	Otros motivos (especificar)	<input type="checkbox"/>	
Dificultades y barreras encontradas para la implantación			
Soluciones adoptadas (en su caso)			
Indicadores de impacto			
Reducción de desigualdades			
Mejoras producidas			
Propuestas de futuro			

96



FIRMADO POR

Angela Rodríguez Ribera
12/06/2025 8:56



SELO
GESTALGAR
Registro de Entrada nº 1261/2025
Copia escaneada
05/06/2025 11:40



FIRMADO POR

RENATO RUANO LOPEZ
18/06/2025 21:46



GESTALGAR

Plan de Igualdad_Ayto Gestalgar definitivo_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH MTU2 JXH2 LE72

Pág. 96 de 98



GESTALGAR

Plan de igualdad - SEFYCU 6364245

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH W273 QJCW WE9Q

Pág. 96 de 98



FIRMADO POR

El Alcalde de Gestalgar
Raúl Pardo Peiró
05/06/2025



Ayuntamiento de
Gestalgar

NIF: P4613500J

Administración General

Expediente 2266231T



FIRMADO POR

VICENTE ARAUS ARNAL
29/05/2025 (según el firmante)



AMALTEA
Igualdad de Género

Plan de Igualdad



Ayuntamiento de
Gestalgar

15.2. CONCEPTOS BÁSICOS:

- ➔ Análisis con perspectiva de género: Estudio de las diferencias de condiciones, necesidades, índices de participación, acceso a los recursos y desarrollo, control de activos, poder de toma de decisiones, etc., entre hombres y mujeres debidas a los roles que tradicionalmente se les ha asignado.
- ➔ Auditoría de género: Análisis y evaluación de políticas, programas e instituciones en cuanto a cómo aplican criterios relacionados con el género.
- ➔ Brecha salarial: Se refiere a las diferencias salariales entre mujeres y hombres, tanto en el ejercicio de trabajos iguales como la producida en los trabajos "feminizados", es decir, trabajos donde la mayoría de personas que ocupan los puestos son mujeres.
- ➔ Corresponsabilidad: Compromiso social de hombres, mujeres, administraciones públicas, empresas y sindicatos para cuidar y hacerse cargo en igual medida y valor de lo reproductivo y lo productivo, lo doméstico y lo público, del cuidado y del sustento.
- ➔ Diagnóstico de situación: Según el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, consiste en un estudio cuantitativo y cualitativo de la situación de la entidad en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, que proporciona información sobre la estructura organizativa de la entidad y de la situación de las personas que allí trabajan. Su participación en todos los procesos y sus necesidades detecta las posibles desigualdades o discriminaciones por razón de sexo y sustenta la realización del Plan de Igualdad.
- ➔ Doble jornada: Es aquella que comprende, tanto la jornada laboral, como las horas de trabajo doméstico no remunerado. Esto implica que la mujer, aun habiéndose incorporado al mercado de trabajo, sigue asumiendo, en exclusiva o al menos en gran medida, la responsabilidad relacionada con las tareas domésticas.

97



FIRMADO POR

Angela Rodríguez Ribera
12/06/2025 8:56



SELO
GESTALGAR
Registro de Entrada nº 1261/2025
Copia escaneada
05/06/2025 11:40



FIRMADO POR

RENATO RUANO LOPEZ
18/06/2025 21:46



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH MTU2 JXH2 LE72

Plan de Igualdad_Ayto Gestalgar definitivo_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Pág. 97 de 98



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH W273 QJCW WE9Q

Plan de igualdad - SEFYCU 6364245

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Pág. 97 de 98



FIRMADO POR

El Alcalde de Gestalgar
Raúl Pardo Peiró
05/06/2025



Ayuntamiento de
Gestalgar

NIF: P4613500J

Administración General

Expediente 2266231T



FIRMADO POR

VICENTE APAS ARNAL
29/05/2025 (según el firmante)



AMALTEA
Igualdad de Género

Plan de Igualdad



Ayuntamiento de
Gestalgar

- Indicadores de género: Son variables de análisis que describen la situación de las mujeres y los hombres en la sociedad.
- Lenguaje sexista: Es aquel uso que se hace del lenguaje, donde se oculta, se subordina, se infravalora y se excluye a la mujer.
- Segregación horizontal del trabajo: implica un acceso diferencial entre hombres y mujeres a ocupaciones y puestos de trabajo, ramas y categorías ocupacionales, de acuerdo con estereotipos y roles de género.
- Segregación vertical del trabajo: implica un acceso diferencial entre hombres y mujeres a las diferentes jerarquías dentro de una organización, y que habitualmente sitúa a las mujeres en los escalones inferiores.
- Techo de cristal: son una serie de factores sociales que impiden a las mujeres acceder a los escalones más elevados de las jerarquías de poder, de los cuales el más importante es la maternidad y los cuidados.
- Suelo pegajoso: es el fenómeno que experimentan las mujeres al ver que, por la falta de políticas efectivas de corresponsabilidad y conciliación, les resulta extremadamente costoso aceptar cargos de responsabilidad, y renuncian a estas posibilidades de promoción.



FIRMADO POR

Angela Rodríguez Ribera
12/06/2025 8:56



SELLO
GESTALGAR
Registro de Entrada nº 1261/2025
Copia escaneada
05/06/2025 11:40



FIRMADO POR

RENATO RUANO LOPEZ
18/06/2025 21:46

98



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH MTU2 JXH2 LE72

Plan de Igualdad_Ayto Gestalgar definitivo_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Pág. 98 de 98



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ACCH W273 QJCW WE9Q

Plan de igualdad - SEFYCU 6364245

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Pág. 98 de 98